

<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1601>

Artículos

## Acumulación y crédito en la Nueva Granada en el siglo XVIII: los libros contables de Nicolás Dávila Maldonado

### Accumulation and credit in New Granada in the 18<sup>th</sup> century: The Nicolás Dávila's ledgers

Cristhian Bejarano<sup>1, \*</sup>  0000-0001-8522-991XAndrea Jaramillo<sup>2</sup>  0009-0006-3617-3669<sup>1</sup> Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, Bogotá, Colombia.\* Correspondencia: [cristhian.bejarano@uniminuto.edu](mailto:cristhian.bejarano@uniminuto.edu)

Resumen. Este artículo estudia parte de las actividades económicas de Nicolás Dávila Maldonado a partir de un análisis detallado de su *Libro general de cuentas*. Se argumenta que los excedentes generados por la exportación del cacao, producidos en su hacienda Santa Cruz de los Estanques, ubicada en Mérida (actual Venezuela) y cuyos principales mercados eran Veracruz y Cádiz, fueron canalizados en diversas actividades económicas: emisión de créditos, financiación de haciendas ganaderas e, incluso, el sostenimiento de familiares caídos en desgracia. Por medio de las cuentas corrientes que mantuvo con diferentes socios comerciales y familiares, se reconstruye una lógica contable que permite observar la forma en que Dávila articuló redes de circulación de capital que combinaban pagos en efectivo, especie, libranzas y escrituras notariales. El manuscrito propone que no sólo las instituciones religiosas y los comerciantes fueron los únicos oferentes de crédito en las economías preindustriales, sino que los empresarios agrícolas también desempeñaron un papel fundamental en la lubricación de las economías coloniales con numerario.

CÓMO CITAR: Bejarano, C. y Jaramillo, A. (2026). Acumulación y crédito en la Nueva Granada en el siglo XVIII: los libros contables de Nicolás Dávila Maldonado. *América Latina en la Historia Económica*, 33(2), e1601. <https://doi.org/10.18232/20073496.1601>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Palabras clave: historia empresarial; redes de negocios; patrones de inversión; hacendados.

**Abstract.** The article examines the economic activities of Nicolás Dávila Maldonado through a detailed analysis of his main ledger (*Libro general de cuentas*). It argues that the surpluses he gained from cacao exports, harvested on his hacienda Santa Cruz de los Estanques, located in Mérida (present-day Venezuela) and whose main markets were Veracruz and Cádiz, were directed into various economic pursuits, including issuing loans, providing financial services, and financing cattle haciendas. Export proceeds were also used to support family members who had gone bankrupt. Through his account book, Dávila maintained relationships with different business partners and family members, reflecting specific accounting practices that recorded payments in cash, clearing, promissory notes, and notarial deeds. The manuscript suggests that not only religious institutions and merchants were the main providers of credit, but agricultural entrepreneurs also played a crucial role in fueling colonial economies with cash.

**Key words:** business history; business networks; investment patterns; landowners.

JEL: N2; N16; N26; N76; N86.

Recibido: 4 de agosto de 2025.

Aceptado: 6 de abril de 2026.

Publicado: 20 de mayo de 2026.

Organismo patrocinador: El presente texto se elaboró en el marco del proyecto Entangling Indigenous Knowledges (EDGES) del Programa Horizonte Europa (GA 101130077).

Agradecimiento: Agradecimientos: A James Torres, Daniel Gutiérrez, Leonardo Henao, Julián Sánchez, Jason Bedolla, Ramiro Sánchez, Andrés Alcázar, Guillermo Cisnero, Yezid Pérez y Ángel Román por sus valiosos comentarios y sugerencias. A Nohra Miranda, Gina Zinelli y Efarín Castro, funcionarios del Archivo Histórico Javeriano (Bogotá), por su hospitalidad y guía permanente en la consulta de la documentación. A los evaluadores anónimos por sus generosas y enriquecedoras apreciaciones.

## INTRODUCCIÓN

La circulación del crédito en la Nueva Granada colonial ha sido explicada, fundamentalmente, a partir del papel que desempeñaron los comerciantes y las órdenes religiosas (Colmenares, 1997; Daza, 2009; Ferreira, 1999; Granados y Torres, 2023; Gutiérrez y Torres, 2021; Marulanda, 2016; Ortiz, 2016; Torres, 2014); sin embargo, es poco lo que se sabe sobre la forma en que el crédito se articuló con los procesos de acumulación de riqueza por medio de las unidades productivas agrícolas, exceptuando el riguroso trabajo de Jairo Gutiérrez (1998). Este vacío puede obedecer a dos razones. Por un lado, porque se suele identificar a los hacendados como meros agentes captadores de rentas, con pocos incentivos a la reinversión de sus ganancias en actividades diferentes a las agrícolas. Por otro lado, por el escaso uso y la limitada disponibilidad de libros contables privados de los empresarios agrícolas que pueden ayudar a reconstruir, a escala microeconómica, las economías de crédito que operaban dentro de los diferentes espacios económicos.

Este artículo utiliza el Libro general de cuentas del hacendado cacaotero Nicolás Antonio Dávila Maldonado, propietario de la unidad productiva Santa Cruz de los Estanques, en la jurisdicción de Mérida (actual Venezuela). Si bien, la trayectoria empresarial de Dávila se extiende, a grandes rasgos, entre 1732 y 1761, el libro de cuentas fue elaborado en los meses previos a su fallecimiento (acaecido en febrero de 1761) con la intención de facilitar a sus herederos y albaceas la administración de sus actividades económicas. Allí se da cuenta de varias de sus operaciones económicas, en especial de aquellas que insertaban a Dávila como fuente de fondos prestables dentro del circuito

crediticio regional. En ese sentido, es importante considerar que el Libro general no constituye una contabilidad continua de su ejercicio empresarial, sino una memoria contable en la que figuran activos financieros, obligaciones vigentes, libranzas, ventas, inversiones de capital, entre otras. Más que un balance sistemático organizado periódicamente, esta fuente debe ser entendida como un instrumento de organización patrimonial que ayuda a clarificar vínculos económicos.

Si bien, los estudios recientes han enfatizado la inserción de América Latina en circuitos globales de metales y capital (Torres, 2021; 2023), este trabajo propone realizar un análisis a escala micro de la información consignada en el Libro general. Se hace énfasis en los mecanismos cotidianos de crédito y las prácticas contables que le permitieron al empresario neogranadino movilizar y acrecentar el excedente que le reportaba la hacienda cacaotera. Es decir, se argumenta que estos registros permiten aproximarse a una economía del crédito en Nueva Granada durante el siglo XVIII. Como se podrá apreciar, Nicolás Dávila no se limitó a la producción y exportación de cacao, sino que esta actividad le permitió abrir un portafolio de operaciones entre las que se encontraban el préstamo de numerario, compensaciones en especie, transacciones por medio de complejos mecanismos de pago –como las libranzas– y apoyos financieros a miembros de su red familiar en situaciones de insolvencia. Así, aunque la hacienda Estanques constituía el origen de la riqueza de Dávila, su acumulación no dependía exclusivamente del rendimiento agrícola, sino de la circulación del capital dentro de una red que vinculaba socios comerciales y familiares.

En suma, el análisis del Libro general de Nicolás Dávila permite reconstruir, a escala micro, los mecanismos concretos mediante los cuales un hacendado neogranadino participó en circuitos de crédito regionales, articulando producción agrícola, préstamos de capital y vínculos familiares como parte de una misma estrategia de acumulación. Se pretende, entonces, que este análisis constituya un aporte a la historia social del crédito. El trabajo se organiza de la siguiente manera, a continuación, las y los lectores encontrarán un acápite en el cual se expondrán las fuentes primarias y la metodología implementada; el segundo apartado enfatizará en el contexto económico en el que Dávila edificó su riqueza; mientras que los siguientes tres apartados estarán dedicados a cada una de las secciones que componen el Libro general del empresario neogranadino. Por último, se presentarán unas breves conclusiones.

#### METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS FUENTES

El Libro general de cuentas de Nicolás Dávila reposa en el Fondo Camilo Torres Tenorio del Archivo Histórico Javeriano en la ciudad de Bogotá.<sup>1</sup> Se trata de un manuscrito que el empresario neogranadino redactó durante su último año de vida, con la intención de ordenar sus obligaciones financieras –activas y pasivas– y así facilitar su administración tras su fallecimiento. Todo parece indicar que Dávila lo elaboró apelando a una serie de borradores, pero también a su propia memoria, situación que explicaría por qué sólo esporádicamente se mencionan los años –sin fecha precisa– en que se realizaban las transacciones. En este orden de ideas, el libro debe leerse como un instrumento de ordenamiento del patrimonio elaborado en un contexto sucesorio, lo que

<sup>1</sup> La actividad política y revolucionaria de Camilo Torres Tenorio es lo que sus biógrafos más han estudiado; no obstante, su ejercicio profesional –como abogado– también fue muy importante y merece análisis. La documentación sobre Nicolás Dávila y la hacienda Estanques reposa en este fondo porque Torres representó legalmente a varios de los herederos y propietarios de la unidad agrícola mencionada. Fondo Camilo Torres Tenorio (en adelante, CTT), carpeta 50, ff. 15r-40v. Archivo Histórico Javeriano (en adelante, AHJ).

también podría dar luces sobre el carácter selectivo de determinadas cuentas, específicamente, las crediticias.

A pesar de tratarse de un documento con carácter retrospectivo, que desde el primer folio se advierte incompleto, es una fuente inmejorable para comprender la forma en que el empresario santafereño puso en circulación su capital. La riqueza de este tipo de documentos radica, como bien apunta James Torres (s.f.), en que, a pesar de algunas variaciones regionales que podían imprimirles los diferentes agentes, constituían una de las principales herramientas con la que contaban los empresarios en economías precapitalistas para conducir sus negocios, de forma que condensan información sobre el ecosistema de transacciones que confluían en torno a una actividad económica.

En el Libro general de cuentas no es posible encontrar una contabilidad continua que permita una reconstrucción anual sistemática de las operaciones económicas de Dávila, de ahí que es probable que se omitan operaciones que implicaron un bajo volumen de numerario. No obstante, sí permite reconstruir las redes de negocios –al menos las más importantes– que estaban activas al final de su vida, identificar medios de pago y cuantificar los montos movilizados con una multiplicidad de agentes, que no sólo eran asociados sino también familiares.

Con la intención de organizar de mejor forma la memoria de sus operaciones, Dávila dividió el documento en tres secciones: la primera la denominó “Los instrumentos que remití a Tomás Prieto de Salazar y recomendaciones que le hice, además de las que están a su cuidado”,<sup>2</sup> en la que se registraron 28 operaciones. Allí destacan transacciones comerciales, de bienes muebles, de esclavizados, de rentas piadosas y de instrumentos de deuda a favor y en contra de Tomás Prieto, quien además era su yerno cuando lo nombró su apoderado y administrador de la hacienda Estanques. La segunda sección del libro se denominó “Apunte y memoria de lo que tengo dado a mi hija Mariana”,<sup>3</sup> que es una memoria de lo que Dávila le legó a su hija y heredera a lo largo su vida marital, destaca por ser la más extensa y la que implicó una mayor cantidad de transacciones.

La última sección del libro, “Varios apuntes”,<sup>4</sup> reúne un conjunto de cuentas corrientes que Nicolás Dávila mantuvo con varios de sus socios, entre los que destacan José Vélez, Francisco Vergara, Francisco del Castillo y Caicedo, Fernando Camacho y Rojas, y el marqués de Valdehoyos, con quienes movilizó ingentes cantidades de capital. Este acápite parece estar organizado de manera similar al de los libros de Juan Antonio Uricoechea, trabajados por James Torres (s.f.) y el marqués de Santa Coa (Daza, 2009), los cuales utilizaban un sistema veneciano de *debe* y *haber* para registrar las cuentas de cada agente. Así, al lado izquierdo (debe) se anotaba los préstamos o ventas que Dávila hizo a favor o en representación de sus socios o clientes; mientras que al lado derecho (haber), se registraba lo que le devolvían, abonaban o pagaban en favor del hacendado cacaotero (véanse imágenes 1 y 2).

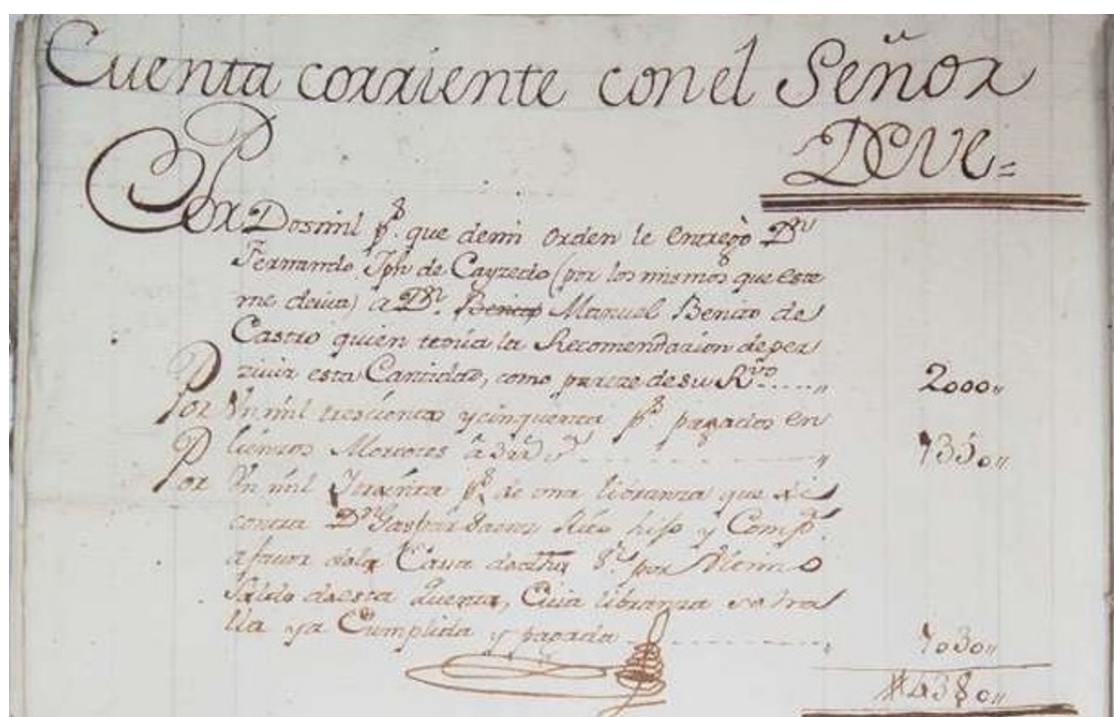
Con la intención de analizar sistemáticamente el contenido del manuscrito, cada partida registrada en las tres secciones del libro fue tabulada como unidad de análisis en una base de datos que permitió clasificar las operaciones según su naturaleza económica –préstamos en efectivo, ventas, compensaciones, rentas piadosas, libranzas, *commodities*, entre otras–, identificar a los agentes involucrados y cuantificar los montos movilizados. Este procedimiento hizo posible la estimación de la magnitud de los flujos de capital que Dávila puso en circulación, el peso de las operaciones

<sup>2</sup> AHJ, CTT, Carpeta 50, ff. 16r-19v.

<sup>3</sup> AHJ, CTT, Carpeta 50, ff. 20r-22r.

<sup>4</sup> AHJ, CTT, Carpeta 50, ff. 46v-63v.

Imagen 1. Cuenta corriente de Nicolás Dávila y el marqués de Valdehoyos: debe



Fuente: AHJ, CTT, Carpeta 50, f. 46v.

efectuadas por los diferentes agentes y la recurrencia de los diferentes instrumentos financieros. No se hizo una reconstrucción de los balances anuales de la actividad económica del empresario neogranadino –algo imposible de obtener dada la naturaleza misma del documento–, en su lugar se privilegió el análisis de la identificación de patrones de circulación crediticia y la racionalidad contable que los sustentaba.

#### EL FRUTO DE LA RIQUEZA

##### *Una economía de bienes primarios*

El siglo XVIII neogranadino se caracterizó, entre otras cosas, por los vigorosos estímulos de mercado que aceleraron el ritmo de crecimiento en zonas aptas para la producción de bienes derivados de la ganadería, la caña de azúcar y el cacao;<sup>5</sup> lo cual se tradujo en un significativo desarrollo empresarial y un destacado florecimiento de grandes unidades productoras de estos *commodities* (Tovar, 2025, p. 117). Es claro que el modelo de desarrollo colonial correspondiente al actual territorio colombiano fue muy particular, en la medida que generó mecanismos de consumo interno autónomos a los del mercado internacional, de ahí que su desarrollo fuese lento, aunque no por ello menos

<sup>5</sup> Recientemente la historiografía económica nacional ha venido publicando prolíficas investigaciones sobre estos bienes agrícolas en el espacio neogranadino. Sobre el cacao, véase Bedolla (2023), y sobre el azúcar, Sánchez (2024) y Henao (2025).

Imagen 2. Cuenta corriente de Nicolás Dávila y el marqués de Valdehoyos: haber

Marques de Valde Hoyo		56
Ha de Aves		47
102 Catorce piezas de esclavos a Tazon de Dos <sup>o</sup> .		
10 y Cinquenta p <sup>o</sup> pieza.....		3500 <sup>o</sup>
101 Dos Muleques a Dos <sup>o</sup> y Cuarenta p <sup>o</sup> .....		480 <sup>o</sup>
Por Quatro p <sup>o</sup> del Coto de la Conduccion y manutencion de las 16 Cauenas expresadas Hasta la Villa de Honda.....		400 <sup>o</sup>
		<u>4380<sup>o</sup></u>

Fuente: AHJ, CTT, Carpeta 50, f. 47r.

sólido y seguro, frente a los enormes ritmos de las economías metalíferas y de plantación (Tovar, 2025, p. 118).

No obstante, la ventaja comparativa de este territorio fue, naturalmente, el auge de la producción aurífera, principalmente en la banda del Pacífico y Antioquia. Este sector, que a lo largo del siglo XVIII presentó un crecimiento cercano a 2.5 %, fue el encargado de jalonar la expansión de la economía neogranadina (Kalmanovitz, 2006, pp. 166-168), al punto que este espacio económico no sólo se convirtió en el principal productor del imperio hispánico, sino que a comienzos del siglo XIX era el mayor abastecedor mundial del metal dorado (Torres, 2021, pp. 38, 47).

Los excedentes de la explotación minera se reinvertían fundamentalmente en dos actividades: la producción agrícola a gran escala y el comercio, ambas con el propósito particular de abastecer el mercado con bienes de consumo (McFarlane, 1993, pp. 89-99). Además, Nueva Granada era un espacio de continuos intercambios bimetálicos que inundaban los mercados, tanto de oro no amonedado, como de circulante de ese metal. Pero también fluía plata procedente de Perú —a través del situado de Quito y de las monedas introducidas por el Pacífico— y Nueva España —por el comercio de exportación de cacao desde Guayaquil y Maracaibo— (Gutiérrez y Torres, 2021, p. 279).

En ese mar de metales preciosos en circulación, la ciudad de Santafé tuvo un lugar de primer orden, puesto que en la capital neogranadina funcionaba la Casa de Moneda, era el centro para el flujo de las remesas fiscales, ya que era habitada por una rica burocracia religiosa, poderosos comerciantes y hacendados, con gran liquidez para proporcionar créditos en toda la región (Torres, 2021, p. 55). Los empresarios coloniales no pensaban en términos de autoconsumo, sino en función de que sus productos circularan en los mercados nacionales e internacionales. Su propósito no era otro que acrecentar el capital invertido en la producción agrícola, ganadera y la transformación

de las materias primas (Tovar, 2025, p. 119). De ahí que la producción de *commodities* como el cacao –producidos en valles y vegas del Magdalena y de Cúcuta– fueran financiados desde Santafé. Pero los circuitos financieros de esta ciudad eran tan poderosos que llegaban a sufragar la producción de importantes unidades cacaoteras en Maracaibo, región que, junto con Guayaquil, eran las mayores productoras del grano en el imperio hispánico.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, justo cuando Nicolás Dávila se convirtió en el propietario de la hacienda Estanques (1732), el cacao pasaba por un momento de gran bonanza. Cuando la Compañía Guipuzcoana se hizo con el monopolio del tráfico del fruto en 1728, los precios del *commodity* venían en franco ascenso, hasta alcanzar niveles record a mediados de la década de 1730 (Ferry, 1989, pp. 128, 138). De hecho, el periodo comprendido entre 1730 y 1780 coincide con el auge del cacao y, en consecuencia, con la intensificación del comercio negrero en Venezuela (Lombardi, 1971, p. 6). Esta coyuntura se explica porque durante sus primeros años, la Guipuzcoana tuvo que competir con la South Sea Company por la compra del fruto. No obstante, una vez que se convirtió en una empresa monopsónica, los precios cayeron precipitadamente, de 18 pesos en 1735 a nueve en 1741 (Ferry, 1990).

A lo largo del siglo XVII la demanda española de cacao dependía del contrabando holandés, situación que hacía que su precio en la península ibérica fuera privativo. Sin embargo, tras la guerra de sucesión, en su esfuerzo por recuperar el control del comercio en el Atlántico, la corona logró monopolizar el mercado del fruto por medio de la Guipuzcoana, imponiendo precios y condiciones de transacción. Las repercusiones de esta política tuvieron favorables consecuencias en las exportaciones. Mientras que durante el quinquenio 1730-1734 se enviaron a España 6 000 libras de cacao, entre 1765-1769 se remitieron cerca de 21 000. Efectos idénticos se observaron en la producción durante el mismo periodo, pues en Caracas, para 1728, se cosecharon 60 000 fanegas, pero en 1765 fueron alrededor de 130 000 (Fattacciu, 2020, pp. 22-27).

### *El origen de la riqueza de Nicolás Dávila*

Es probable que Nicolás Antonio Dávila Maldonado sea más conocido por la historiografía colombiana como un burócrata neogranadino, más que como un notable empresario del periodo colonial. Nació en los albores del siglo XVIII e inició tempranamente su trayectoria empresarial: en 1710 le fue adjudicada la encomienda de Chita,<sup>6</sup> cuya renta<sup>7</sup> le permitió educarse en la Universidad del Rosario, donde se doctoró en cánones en 1724. Posteriormente, se dedicó al ejercicio de la abogacía y ocupó diferentes cargos en la Real Audiencia.<sup>8</sup> Esta profesión le permitió, entre otras cosas, representar legalmente a prestantes personajes de la época, algunos de los cuales, le facilitaron a Dávila un ascenso meteórico a las escalas más altas de la elite económica. Esto, de hecho, es lo que se puede deducir de su estrecha relación con el hacendado venezolano Ascencio Isidro Márquez de Urbina.

El vínculo entre Dávila y Márquez de Urbina es oscuro, pero se sabe que una disputa legal por la propiedad de una herencia y una falsa acusación por adulterio –que supuestamente había provocado la muerte de su primera esposa– parecen haber sido las razones que llevaron a Márquez a huir de su natal Mérida y pasar sus últimos años de vida en la ciudad de Santafé. Ambos debieron

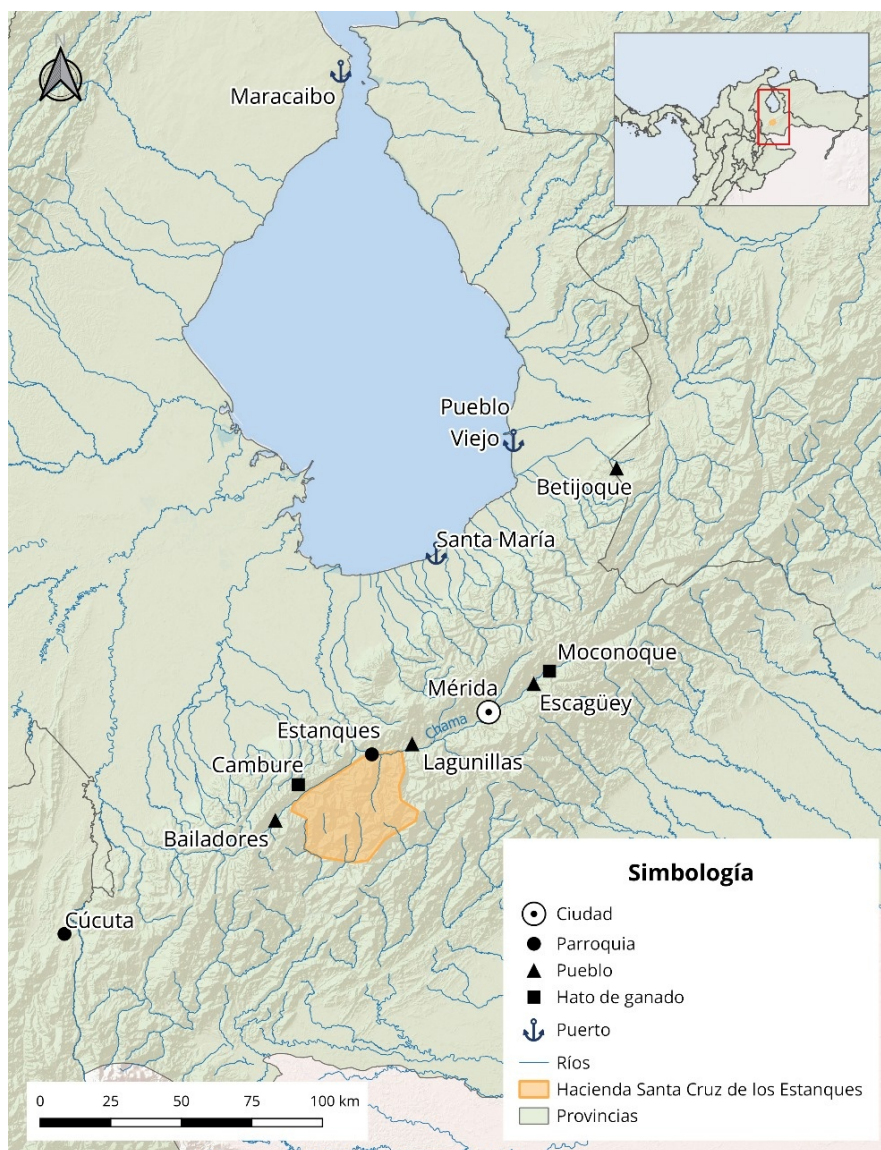
<sup>6</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia (SC), Encomiendas (E), t. 26 (1708), f. 7r-11v.

<sup>7</sup> Durante los primeros años de la posesión, la encomienda de Chita le reportó a Nicolás Dávila una renta bruta de alrededor de quinientos pesos anuales AGN, SC, E, t. 26 (1708), f. 5v.

<sup>8</sup> Alcalde ordinario de primer voto, procurador general del Cabildo y alguacil mayor (Vázquez y Marín, 2017, p. 175).

entablar una cercana relación en la capital neogranadina que sirvió el bálsamo para el desarraigado venezolano, pues sólo de esa forma se puede entender que Márquez nombrara a Dávila heredero universal de todos sus bienes en 1732, entre ellos la rica hacienda cacaotera de Estanques (véase mapa 1).<sup>9</sup>

Mapa 1. Ubicación de la hacienda Santa Cruz de los Estanques



Fuente: elaborado por Daniela Carrasco Orellana con base en Ramírez (2020, p. 373).

<sup>9</sup> AGN, Notaría Primera (N1), vol. 120 (1732), f. 522v. Para mayor información sobre los detalles de esta heredad y otros aspectos biográficos de Nicolás Dávila, véase Bejarano (en prensa).

Cuadro 1. Composición de los bienes de capital de la hacienda Estanques

<i>Bienes de capital</i>	1734	1739	$\Delta\%$ (1734-1739)	1761	$\Delta\%$ (1734-1761)
Árboles	42 900	50 000	16.55	57 723	34.55
Esclavos	100	104	4	168	684
Reses	983	1 000	1.73	312	-68.26
Cabras	345	500	44.93	676	95.94
Mulas	33	200	506.06	283	757.58
Trapiche	2	1	-504	1	-504
Cocina	1	1	04	-	-
Tablones de caña	-	-	-	5	-

$\Delta\%$  = Variación porcentual.

Fuente: AGN, N1, vol. 154 (1734) ff. 145r-154v; AGN, N1, vol. 161 (1739) ff. 280r-283r; AGN, N1, vol. 192 (1761), ff. 374r-476r.

Para el momento en que Dávila se convirtió en el propietario de la unidad agrícola, la cual estaba avaluada en alrededor de 47 000 pesos,<sup>10</sup> en la medida que estaba compuesta por cien esclavos y cerca de 43 000 árboles, entre otros bienes de capital.<sup>11</sup> Sería sobre esta heredad, que exportaba ingentes cantidades de cacao a España y Nueva España, que el ahora empresario santafereño edificaría su vasta riqueza.<sup>12</sup> Para 1761, año del fallecimiento de Nicolás Dávila, los rubros que componían el capital de la hacienda Estanques se habían multiplicado gracias a su experticia empresarial (véase cuadro 1). A lo largo del periodo que la empresa estuvo en poder del santafereño, el lote de árboles creció 34.5% y los esclavos en 68%, lo propio sucedió con los demás rubros, a excepción de las reses.

Hasta el momento no ha sido posible encontrar guarismos sobre la capacidad productiva de la hacienda Estanques durante el tiempo que Nicolás Dávila figuró como propietario. Solamente a partir de 1761, año de su muerte, se encuentran libros de carga y data que ofrecen información contable de la unidad agraria. De forma que se apela a estos últimos datos para tener, una aproximación sobre el nivel de riqueza que pudo haber generado la unidad agraria durante el tiempo que le dio manejo el empresario neogranadino. Gracias a la recopilación de información esporádica sobre el pago de diezmos entre 1761 y 1793<sup>13</sup> (véase gráfica 1) es posible afirmar que, en promedio, se cosechaban 11 084 millares de cacao anuales.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> AGN, N1, vol. 154 (1734), ff. 144v-154v. Un valor nada despreciable para una sola unidad; más cuando se considera que el valor de todas las haciendas del segundo marqués de Santa Coa, uno de los personajes más acaudalados del siglo XVIII neogranadino estaban avaluadas en 64 158 pesos (Tovar, 2025, pp. 384-385), o que la hacienda Santa Bárbara de las Cabezas entre 1766 y 1788 se valía en alrededor de 56 500 pesos (Meisel, 2023, pp. 66-68).

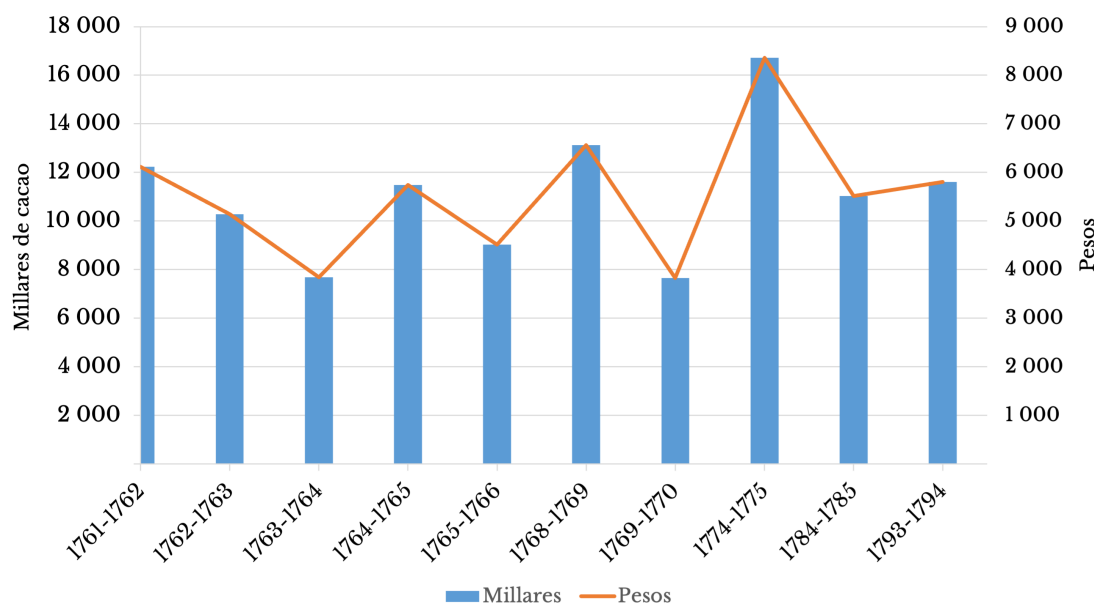
<sup>11</sup> AGN, N1, vol. 154 (1734) ff. 145r-154v.

<sup>12</sup> Sobre el desempeño empresarial de Nicolás Dávila, véase Bejarano (en prensa).

<sup>13</sup> El diezmo era un impuesto que tenían que pagar las unidades agrícolas y que, como su nombre lo indica, correspondía al 10% de su producción. De ahí que sirva como un valioso indicador para calcular la producción agraria en el Antiguo Régimen (Brungardt, 1974).

<sup>14</sup> Aunque era usual que el administrador de las haciendas negociara con el diezmero la cantidad a pagar, dicho monto podía variar de acuerdo con las expectativas positivas y negativas que esperaban obtenerse de la cosecha, donde

Gráfico 1. Producción de cacao con base en el pago del diezmo



Fuente: AGN, sc, Miscelánea, t. 9, ff. 865r-919v; AGN, sc, Miscelánea, t. 41, ff. 622r-699v; AHJ, Camilo Torres Tenorio (CTT), Carp. 2, ff. 55r-56v.

Al menos hasta 1810 el cacao fue el principal producto de exportación de Venezuela y el *commodity* al cual un mayor número de haciendas destinaban sus cultivos; el Valle de Tuy y el Valle de Aragua fueron las regiones geográficas más importantes en la producción del fruto (McKinley, 2002, pp. 49 y 175). A pesar de la escasez de datos, no parece haber duda de que la producción cacaotera de Estanques estuvo abocada a los mercados internacionales. Para la primera mitad del siglo XVIII sólo se tiene información de 12 675 millares del fruto remitidos a Veracruz y Cádiz desde Maracaibo en 1743;<sup>15</sup> lamentablemente no hay datos diezmales que permitan determinar la cantidad cosechada en dicho año. Por fortuna, sí se cuenta con esta información para dos temporadas, que sirven de indicador sobre la proporción del cacao que se exportaba respecto al total producido.

Para el bienio de 1774-1775 –el más productivo del que se tiene registro en los datos de la hacienda Estanques– se cosecharon 16 700 millares, de los cuales se exportaron 11 232; es decir, 67.2% del cacao producido durante el año.<sup>16</sup> Mientras que de los 11 600 millares producidos en la temporada 1793-1794, Estanques exportó un total de 7 248 (62.48%), de los cuales, cerca del 23% tuvo como destino el puerto de Cádiz y algo más del 77% el puerto de Veracruz.<sup>17</sup> A pesar de que estos datos no son más que una fotografía, pues los mercados del Antiguo Régimen también eran fluctuantes y las proporciones del cacao enviado a ambos puertos pudieron variar, son un

podían influir factores climáticos como los fenómenos de la Niña y del Niño. También era probable que se mintiera sobre la cantidad producida por la empresa para alterar el pago de la obligación impositiva.

<sup>15</sup> AGN, N1, vol. 163 (1743), ff. 7r-7v.

<sup>16</sup> AHJ, CTT, Carp. 2, ff. 64-65r.

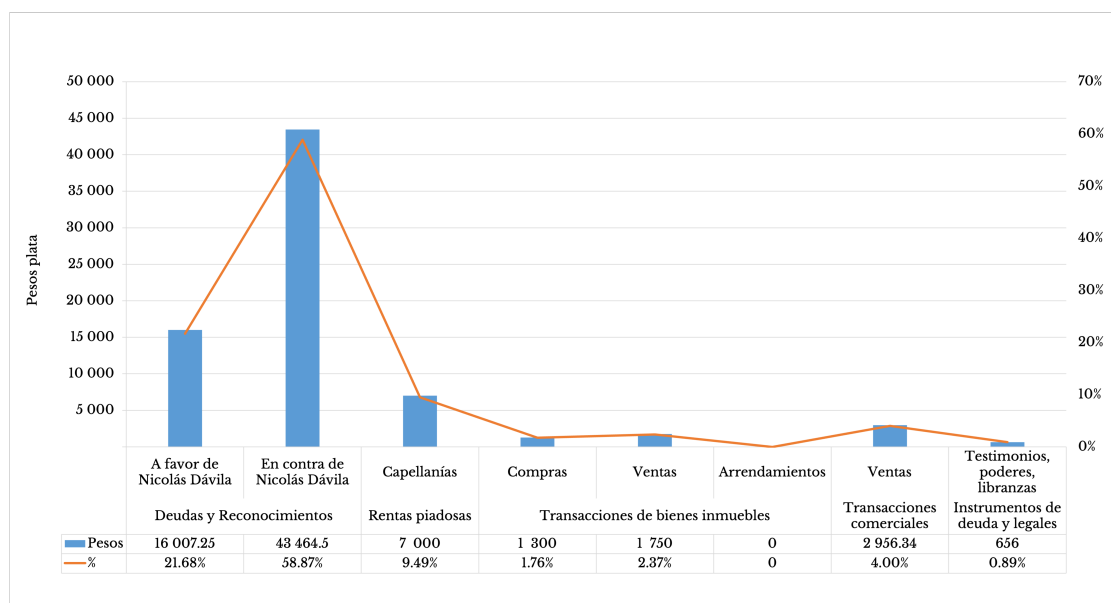
<sup>17</sup> AHJ, CTT, Carp. 1, f. 112r

indicativo de los montos que la unidad remitía a la Metrópoli y Nueva España en los tiempo que Dávila figuró como único propietario. En todo caso, es dable afirmar que eran los retornos desde Veracruz y Cádiz los que le otorgaban al santafereño una fuente de liquidez que le permitían ampliar su capital. Fueron estas operaciones las que registró en sus libros de cuenta, como se verá a continuación.

### LOS INSTRUMENTOS

La primera sección del Libro general de cuentas, Los instrumentos,<sup>18</sup> de entrada revela una situación alarmante: el balance contable de Nicolás Dávila era deficitario (véase gráfica 2). Cuando se considera la categoría ‘deudas y reconocimientos’, es evidente que los pasivos del empresario santafereño sobrepasaron los 42 000 pesos, mientras que las acreencias a su favor apenas superaban los 16 000 pesos.<sup>19</sup> Sin embargo, es necesario señalar que el estado de cuentas en rojo no era consecuencia de una mala gestión del capital, sino la representación tangible de la tragedia de su yerno Tomás Prieto –sobre la cual hay que ofrecer algún contexto–, que explica cerca del 93 % de las deudas del santafereño.

Gráfico 2. Balance contable de Los instrumentos del Libro general de cuentas



Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 16r-19v.

Un rasgo distintivo de la sociedad neogranadina era que los matrimonios ligaban a la burocracia fiscal y judicial con las más poderosas familias de la ciudad de Santafé. Incluso, se ha identificado

<sup>18</sup> El nombre completo de la sección es “Los instrumentos que remití a Tomás Prieto de Salazar y recomendaciones que le hice, además de las que están a su cuidado”.

<sup>19</sup> Para poner estas cifras en contexto, cabe señalar que el PIB per cápita de Nueva Granada en 1800 a finales del siglo XVIII estaba entre los 28 y 36 pesos plata (Torres, 2013, pp. 42-43).

que fueron cinco las familias que conformaron la elite burocrática capitalina: los Caicedo, los Prietos, los Ricaurte, los Nariño y los Álvarez (Gómez, 1994, p. 220).<sup>20</sup> Para la sociedad santafereña, el apellido Dávila –por su vínculo con la hacienda Estanques– debió ser sinónimo de riqueza, de manera que su propietario estaba en la capacidad de hacer uso de la fortuna adquirida para robustecer sus relaciones sociales, vinculándose a una de esas poderosas familias. Lo hizo con la que controlaba la Casa de Moneda, cuando acordó esponsales entre su hija Mariana Dávila y Tomás Prieto, hijo de José Prieto Salazar, administrador de la ceca. El enlace se aseguró con una generosa dote de 23 212 pesos,<sup>21</sup> que llegó a ser una de las más altas del siglo XVIII (Izáziga, 2024, pp. 30-31).

Participar en el mercado matrimonial y acordar nupcias con una familia como los Prieto debía resultar altamente ventajoso, pues además de su secular prestancia social, eran los responsables de la oferta monetaria del virreinato. La tesorería de la ceca santafereña era un cargo que, como otros dentro de la institución, era ocupado por quienes tenían el poder adquisitivo suficiente para comprarlo y/o por nepotismo. De hecho, Tomás Prieto heredó en 1743 el puesto de su padre, José Prieto, quien lo había adquirido por la concesión de la Real Hacienda a cambio de 85 000 pesos en efectivo (Bonnett, 2013, pp. 114-115, 117).

Los cálculos de Dávila respecto a la ventaja económica y social que le representaba vincularse con la familia Prieto eran sensatos; no obstante, pocos años después, sus planes se desmoronaron. Esto ocurrió cuando Tomás fue acusado por un grupo de comerciantes de cometer algunas irregularidades en el manejo de la acuñación. Tras la visita efectuada por Joaquín Aróstegui y Escoto se encontró que la imputación era justificada, luego de que en la tesorería de la ceca se hallaran los doblones acuñados que correspondían con la cantidad de oro que había sido introducida y no había sido pagada ni a los mercaderes ni a las Cajas Reales. De ahí que Prieto fuera encarcelado, sus bienes confiscados y despojado de su cargo (Bonnett, 2013, pp. 129-130).

Una vez que fue amonestado por la justicia, el extesorero empezó a ser acosado por sus acreedores, y no era para menos, pues sus deudas ascendían a alrededor de 39 000 pesos. Esta situación obligó a Nicolás Dávila a acudir en ayuda de Prieto, “por el amor que profesa como marido y conjunta persona de doña Mariana Dávila, su hija”.<sup>22</sup> Para tal fin, el hacendado santafereño saldó buena parte de la deuda con dinero en efectivo y alhajas de oro y plata.<sup>23</sup> No se exagera al señalar que Prieto había quedado arruinado, al punto que Dávila también tuvo que hacerse cargo del sostenimiento de su hogar.<sup>24</sup>

Este predicamento, la consecuente humillación pública y el deseo de alejarlo de Santafé, persuadieron al hacendado santafereño de enviar a Tomás Prieto a Mérida a finales de 1750. Allí, el extesorero no sólo fungió como apoderado de Dávila en todos sus asuntos civiles y judiciales, sino como administrador de su principal empresa, la hacienda Estanques.<sup>25</sup> Prieto ocupó este cargo hasta 1755, cuando falleció a los 39 años,<sup>26</sup> con la totalidad de sus bienes embargados y sin

<sup>20</sup> Aunque, naturalmente, la base burocrática era más robusta.

<sup>21</sup> Más detalles sobre esta dote se ofrecerán en el siguiente acápite.

<sup>22</sup> AGN, N1, vol. 175 (1750), f. 468v.

<sup>23</sup> AGN, N1, vol. 191 (1760), ff. 365r-369v. Incluso antes de que su yerno acudiera en su ayuda, algunos de los acreedores de Prieto acudieron directamente a Dávila solicitándole que subrogara la deuda. Este fue el caso de Felipe Gálvez, comerciante de la ciudad de Santafé, quien le había prestado al tesorero 1 554 pesos. AGN, N1, vol. 172 (1749), ff. 266v-267v.

<sup>24</sup> AGN, N1, vol. 175 (1750), f. 470r.

<sup>25</sup> AGN, Notaría Segunda (N2), vol. 114 (1750), ff. 206v-208r; vol. 116 (1753), ff. 44r-45r.

<sup>26</sup> AGN, N1, vol. 177 (1750), ff. 207v-208v.

la posibilidad de legar algún tipo de riqueza a su esposa e hijos, aún menores de edad.<sup>27</sup> Se sabe que para 1774 el administrador de Estanques devengaba un salario equivalente a 1 000 pesos anuales,<sup>28</sup> suponiendo que veinte años atrás el administrador de la hacienda percibiera la misma remuneración –sin ningún ingreso adicional– y que Prieto acordara pagar con trabajo su deuda, este apenas pudo haber saldado un octavo del total del pasivo contraído con su suegro. Esto sin considerar que luego aparecieron más deudas que el hacendado santafereño también debió asumir.<sup>29</sup>

La muerte del extesorero le permitió a Dávila comprometer a su hija Mariana en segundas nupcias con un reputado funcionario de la corte neogranadina: Antonio Verástegui y Saracho. La pareja concibió dos vástagos: Joaquina Javiera (1755-1785) –madre del prócer Antonio Villavicencio<sup>30</sup>– y Mariano José (1756-1798). Durante su primer matrimonio, Mariana había concebido seis hijos: José María (1745-1801), María Francisca (1746-1780), Rafael (1747-1811), Mariana (1748-1807), Juan Joaquín (1749-1790) y Nicolás (1750- ¿?).

Otra porción de los gastos monetarios de Dávila correspondía con los mecenazgos. En el libro se encuentra un desembolso para el pago de los estudios en el colegio, el vestido y los alimentos del doctor Nicolás Paredes. Aunque la historiografía colombiana ha explorado con escasa asiduidad la relación entre el mecenazgo y los negocios, un sugestivo trabajo de Torres (2025b) ha demostrado, a través del vínculo entre el comerciante Pedro Ugarte y José Celestino Mutis, que la ayuda monetaria, la intermediación cortesana y redes logísticas que el primero brindó al segundo –antes y después de la Expedición Botánica– no eran completamente desinteresadas. Había una retribución, en la que el mecenas no sólo mejoraba su estatus e influencia en las esferas del poder del virreinato, sino que podía esperar que los hallazgos del científico permitieran la identificación de productos con potencial exportador.

Ahora, es necesario analizar las deudas y reconocimientos a favor de Dávila, que ascendían a 16 000 pesos. Se componían, en primer lugar, de los dividendos generados por sus actividades rentísticas en los estancos de aguardiente y en la administración de las alcabalas en la jurisdicción de Barinas, que le representaron 6 700 pesos a favor. En segundo lugar, por los préstamos en efectivo a diferentes agentes, como Juan Herrera y Barriga, Felipe Solano y los hermanos Antonio e Ignacio Uscátegui,<sup>31</sup> los cuales ascendían a casi 9 000 pesos (véase gráfica 3). Luego estaban los montos correspondientes con los vales y diferentes herramientas crediticias que eran utilizadas por el hacendado para la venta de mulas y pequeñas cantidades de cacao que, en conjunto, sumaban alrededor de 350 pesos. Hay una cuenta final favorable al santafereño, con un valor sin especificar, por la venta de tres esclavizados, diez mulas y cinco cargas de cacao a Luis José Romero, religioso de Barinas.<sup>32</sup>

El segundo rubro de mayor cuantía en el libro de Los instrumentos lo explican las rentas piadosas. Como heredero de la hacienda Estanques, Dávila estaba comprometido a pagar una

<sup>27</sup> AGN, N1, vol. 182 (1755), ff. 169v-170r.

<sup>28</sup> AHJ, CTT, Carp. 2, ff. 64v-65r y 70r.

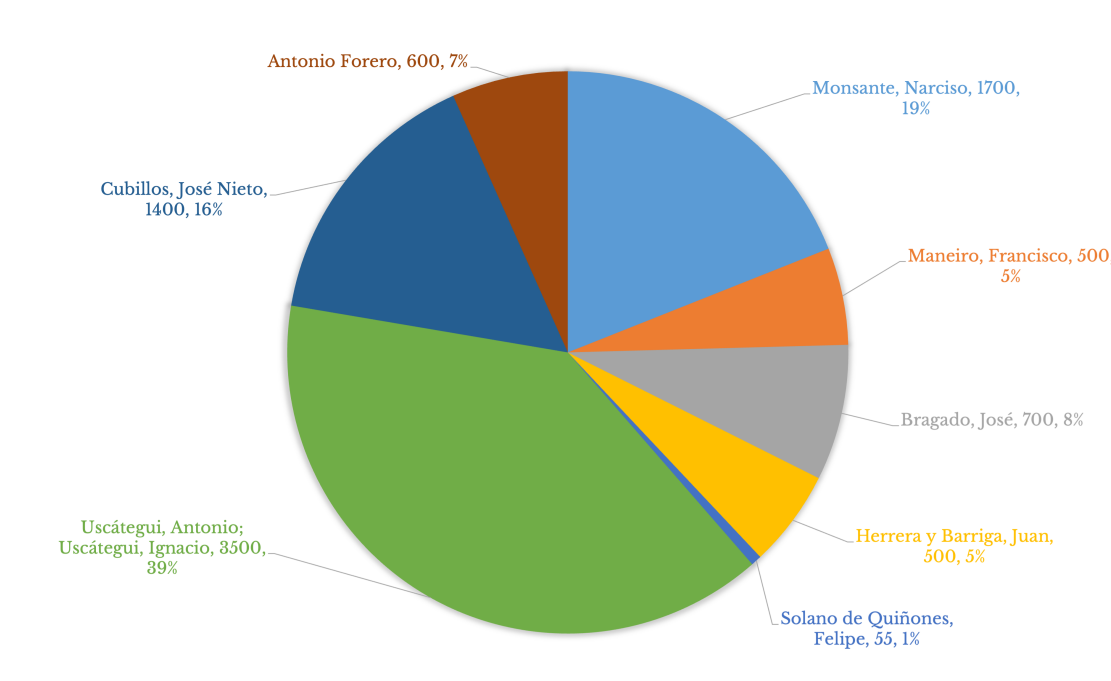
<sup>29</sup> Dávila tuvo que saldar una deuda por 1 122 pesos a Juan Félix Ramírez, luego de que este condujera en favor de Prieto una serie de cargas con efectos de la tierra desde Socorro hasta la ciudad de Barinas el 23 de junio de 1753. AGN, N1, vol. 182 (1755), ff. 406v-407v.

<sup>30</sup> Otra prueba de que hubo una línea de continuidad entre la elite burocrática criolla del siglo XVIII y el grupo que asumió la responsabilidad de romper con la Metrópoli desde 1810 (Gómez, 1994, p. 226).

<sup>31</sup> Se lamenta no poder brindar información sobre estos individuos a pesar de las pesquisas hechas.

<sup>32</sup> El cacao se solía medir en millares, libras y cargas. La equivalencia en la hacienda Estanques era de la siguiente manera: 1 carga = 50 millares; 1 millar = 8 libras.

Gráfico 3. Préstamos monetarios otorgados por Dávila a diferentes agentes anotados en Los instrumentos



Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 16r-19v.

capellanía a favor de los anteriores propietarios de la unidad agrícola. El mayor desembolso tenía que efectuarlo a favor de María Urbina, por valor de 4 000 pesos,<sup>33</sup> pero también tenía que pagar dos mil pesos por las almas de los dos hijos de esta: Felipe e Isidro Márquez, este último, vale la pena recordar, fue quien le heredó al santaferño la unidad agrícola en Venezuela.

Es de esperar que un agente con la capacidad de mover ingentes cantidades de dinero tranzara bienes inmuebles. Entre las compras señaladas en Los instrumentos se encuentran las tierras de Flandes –zona macrotérmica al suroccidente de Santafé–, que en 1747 le compró en más de cuatrocientos pesos a Ana Soto López y que luego revendería por mil pesos a Jacinto Bustamante, cura de Tocaima.<sup>34</sup> También en encuentra una casa en la parroquia Santa Bárbara (en Santafé), subastada por la almoneda de la ciudad en trecientos pesos, pero cuyo costo total ascendió a novecientos pesos, considerando las reparaciones efectuadas sobre el inmueble. Finalmente, se hace mención a una casa en la misma parroquia, que compró a Manuel y Teresa Amézquita en cuatrocientos pesos. En cuanto a las ventas, además de las tierras en Flandes, hubo otras considerables: la hacienda de Súbita a Luis Trujillo, en quinientos pesos y unas tierras en Sibaté por 250 pesos a Ignacio Arce.

En Los instrumentos lamentablemente no se especifican los desembolsos totales realizados por la compra de fuerza de trabajo esclavizada. Aunque sí se detalla que Dávila llegó a adquirir

<sup>33</sup> El documento no precisa si el pago se hizo al contado o en cuotas. Hasta el momento tampoco se encontró entre los documentos notariales de Santafé registro de la forma en que se efectuó la amortización.

<sup>34</sup> Nicolás Dávila debió realizar importantes mejoras en esta propiedad para poder multiplicar su valor en más del doble.

una importante cantidad de piezas en Cartagena: en una sola transacción se llegó a registrar la adquisición de dieciséis.<sup>35</sup> En cuanto a las ventas, se registraron apenas tres: una mujer que le reportó trescientos pesos, un hombre por valor de cuatrocientos pesos y un sujeto llamado Santana, que fue vendido para ser explotado en las minas de Chocó, pero, según lo que se da a entender, su precio no fue reportado en el libro porque huyó antes de finiquitarse la transacción.

#### APUNTE Y MEMORIA A FAVOR DE MARIANA

La segunda sección del balance contable, “Apunte y memoria de lo que tengo dado a mi hija Mariana”,<sup>36</sup> recoge todas las transacciones a favor de su única hija y heredera desde el momento que contrajo matrimonio con Tomás Prieto. Como es de esperarse, el mayor desembolso (81.5 %) otorgado por Nicolás Dávila a su hija correspondió a la dote matrimonial, la cual fue robustecida durante varios momentos (véase gráfica 4). Inicialmente entregó 18 411 pesos; sin embargo, un par de años después, el consorte, ya como tesorero de la Casa de Moneda, indicaría que el monto total fue 21 702 pesos, además de los quinientos pesos anuales procedentes de la renta de la encomienda de Chita y Los Llanos,<sup>37</sup> y otros 1 500 pesos representados en piezas de lienzo de Los Llanos (avaluados en 826 pesos), paños de manta (200 pesos) y 274 pesos en efectivo. Por lo que el total de la dote fue de 23 212 pesos.<sup>38</sup> Se comprenderá que de toda esta fortuna nada quedó cuando el tesorero de la ceca fue despojado de su cargo y sus bienes confiscados.

Las dotes podían activar complejos mecanismos de movilización de capital que involucraban libranzas, deudas y el uso del cacao como respaldo crediticio, permitiendo seguir, por ejemplo, los tiempos de circulación del dinero entre la Nueva España y la Nueva Granada. La gráfica 5 ilustra una de estas operaciones, en la que convergen comerciantes, apoderados, agentes institucionales y familiares de Nicolás Dávila. El 17 de mayo de 1745, Dávila libró 20 000 pesos a favor de José de Laysequilla, camarista del Consejo de Indias, contra Gaspar Sáenz Rico, comerciante radicado en Veracruz, suma que existía en su poder y provenía del cacao remitido desde la hacienda Estanques. La libranza fue emitida, por interposición de Tomás Prieto –entonces tesorero de la Casa de Moneda– para que dicha cantidad sirviera como parte de pago de la deuda que la ceca mantenía con Laysequilla.

La operación se finiquitó once meses después, el 21 de abril de 1746, cuando el tesorero real Francisco Antonio de Alarcón, actuando como apoderado de Laysequilla, otorgó recibo formal ante escribano. De los 20 000 pesos desembolsados, 5 000 se cargaron al cumplimiento de la promesa dotal de Mariana Dávila, mientras que los 15 000 restantes pasaron a ser una obligación reconocida por la Casa de Moneda a favor de Nicolás Dávila. Esta transacción revela no sólo el uso del cacao como activo financiero, sino también la capacidad de un hacendado para articular capital mercantil, obligaciones institucionales y compromisos familiares dentro de un mismo circuito de crédito.

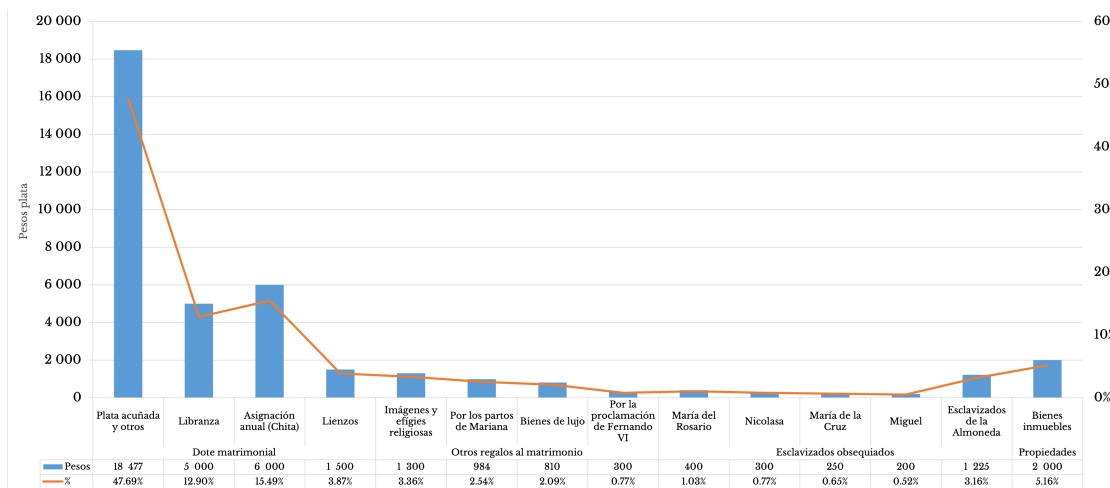
<sup>35</sup> Esta cifra resulta notable cuando se considera que, por ejemplo, en Mompox un vendedor promedio comercializaba 1.1 esclavizados y no vendía cuadrillas (Torres y Henao, 2022. pp. 94-95); aunque sí se asemeja al mercado de Popayán, donde sí se comercializaban cuadrillas y, en promedio, un comprador adquiría 18 esclavizados (Colmenares, 1979, p. 58).

<sup>36</sup> En adelante Apunte y memoria.

<sup>37</sup> AGN, N1, vol. 163 (1743), ff. 562r-567r. Considerando que el matrimonio duró cerca de doce años, el enlace debió recibir alrededor de 6 000 pesos. Para el enlace el novio entregó 3 301 pesos de arras, representadas en joyas y vestidos.

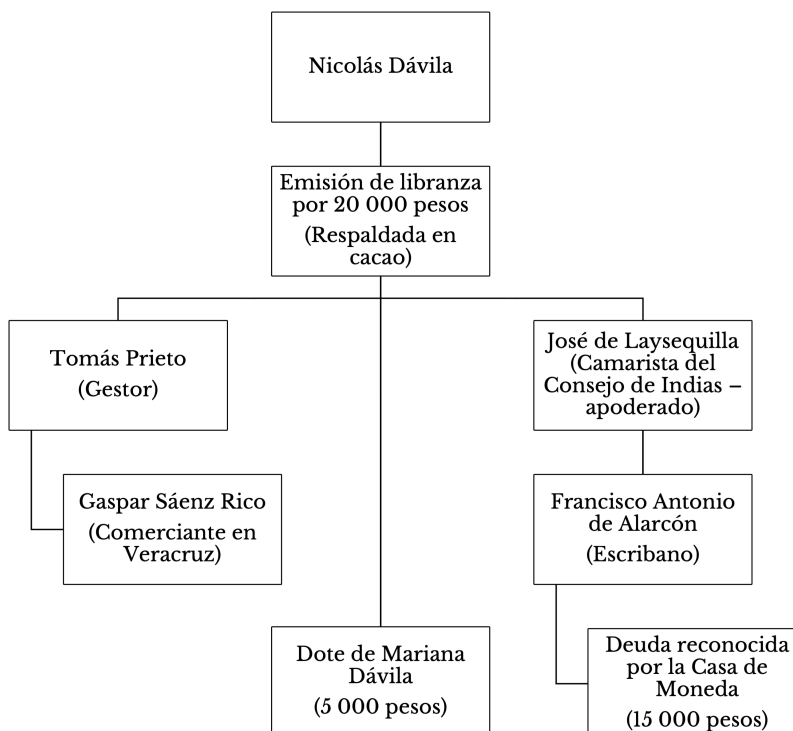
<sup>38</sup> AGN, N1, vol. 168 (1745-1747), ff. 69v-71v.

Gráfico 4. Balance contable correspondiente al Apunte y memoria de lo dado por Dávila a su hija Mariana



Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 20r-22r.

Gráfico 5. Operación financiera registrada en Apunte y memoria (1745-1746)



Fuente: elaborado por el autor con base en AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 21r-21v.

Las libranzas emitidas por Dávila también son un magnífico insumo para hacer seguimiento del comercio intercolonial. Torres (2013) ha explorado cómo, desde Santafé, los propietarios de Estanques remitían capitales para mantener las inversiones cacaoteras. Los retornos de las exportaciones del fruto se dividían en dos: una parte en pesos “dobles de cuño mexicano” que eran enviados directamente a Maracaibo y otra al comerciante vasco radicado en Santafé, Pedro Ugarte.<sup>39</sup> Este último agente, mediante el sistema de libranzas, “importaba dichos retornos en forma de productos y entregaba la plata a los acreedores de la capital”. De esta forma, Dávila prestando y pidiendo prestado en moneda novohispana, negociaba con diferentes comerciantes capitalinos. Lo novedoso en este esquema de negociación es que el hacendado no tenía que asumir los costos de importación y exportación de numerario, sino “girar libranzas y realizar descuentos y cargos en los libros de caja” (p. 117).

Adicionalmente, Dávila entregó diversos y valiosos obsequios a su hija, correspondientes al 8 % (3 394 pesos) de lo registrado en el Apunte y memoria. Se anotaron cuatro objetos religiosos avaluados en 1 200 pesos: imágenes de Nuestra Señora del Rosario, del Niño Jesús, de santos y de crucifijos, los cuales estaban adornados perlas y marcos de carey, nácar y oro. Era habitual que, en cada uno de los partos de Mariana, su padre la llenara de obsequios. Cuando nació el primer vástago, le regaló un vaso engastado en oro y esmeraldas, así como un tapa-pies de glaseado de oro, avaluados en quinientos y doscientos pesos respectivamente. Para celebrar el nacimiento del segundo nieto, benefició a los padres con bandejas y salvillas de plata quiteña (194 pesos); y por el alumbramiento de Nicolás, el hijo menor, un cabestrillo de oro con pajuela (90 pesos). Otros presentes fueron entregados en el marco de festividades imperiales, como cuando fue proclamado Fernando VI (1746); en esa ocasión, dio a su hija un anillo con un diamante tasado en 300 pesos. Sin embargo, no era necesario que mediara una festividad para que el hacendado colmara con regalos a su heredera, pues en el libro se indica que la premió en varios momentos con diferentes bienes de lujo –sin especificar– que en total sumaron 810 pesos.

Como propietario y comerciante de esclavizados, era de esperarse que Nicolás Dávila cediera parte de estos bienes de capital para que sirvieran a su hija en el servicio doméstico. Para tal fin, le dio tres mujeres y un hombre: María del Rosario –acompañada de su “cría”– para servir de “nodriza para su nieta francisquita”, avaluada en 400 pesos; Nicolasa, quien valía 300 pesos y estaría encargada de los servicios de cocina; María de la Cruz, un regalo “para su estrado”; y Miguel, un mulatito tasado en 200 pesos, a quien se le encargó la tarea de cargar los hijos de Mariana.<sup>40</sup> Pero durante el momento de mayor dificultad que atravesó la familia Prieto-Dávila, cuando la almoneda embargó y remató sus bienes, Nicolás Dávila compró a censo, por valor de 1 225 pesos, una familia de esclavizados que era propiedad de la pareja –Juan Antonio e Ignacia, con sus dos hijos, además de Tomás, Bernardo y Clemente–, con la intención de que su hija “no tuviese el pesar de verlos en otro poder”.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> AHJ, CTT, Carp. 5, ff. 60r-66r. Sobre Pedro Ugarte, véase Torres (2025a).

<sup>40</sup> AHJ, CTT, Carp. 50, f. 21r.

<sup>41</sup> AHJ, CTT, Carp. 50, f. 21r.

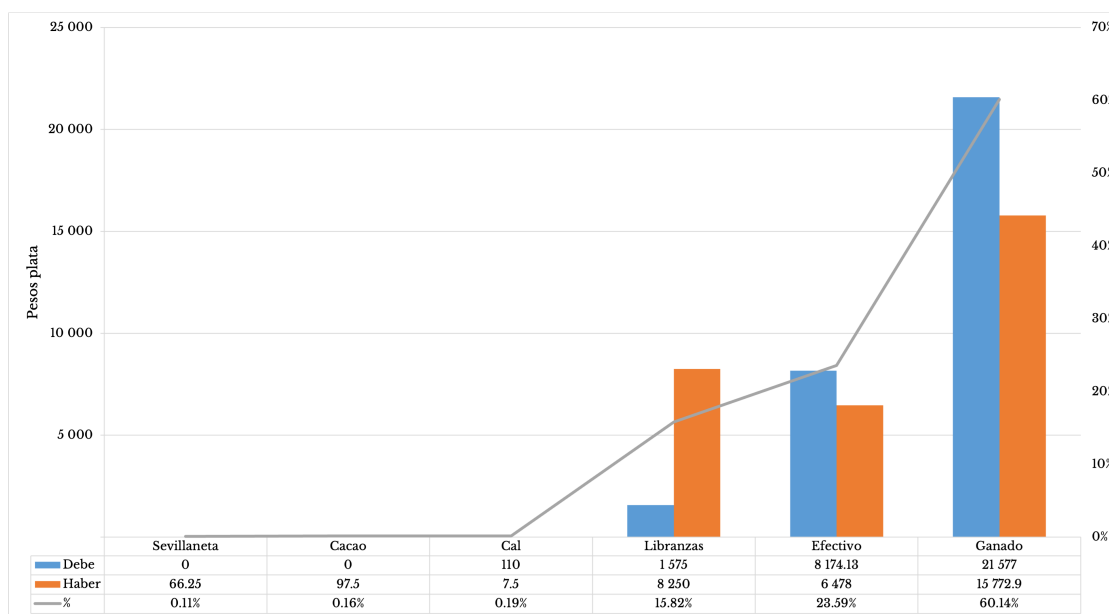
## APUNTES VARIOS

*Francisco Vergara Azcárate*

Los balances individuales anotados en los apuntes varios del Libro general de cuentas son un valioso testimonio de las operaciones financieras y comerciales de un empresario dieciochesco neogranadino. La riqueza de este documento estriba en que no sólo permite apreciar las redes económicas y sociales de este individuo, sino que ilustra la forma en que se hacía uso del crédito, de las transacciones de bienes y de las inversiones en capital. Pero no menos importante, que los hacendados también tuvieron un papel central en la monetización de las economías hispánicas y que la oferta de créditos no fue un monopolio exclusivo de las órdenes religiosas y los comerciantes.

Cuando se observa el vínculo financiero entre Dávila y Francisco Vergara, a través del cual llegaron a movilizar alrededor de 62 000 pesos de plata, se aprecia una estrecha relación que confluía en torno a pagos mutuos en dinero, *commodities* y un complejo sistema de créditos realizados a través de libranzas y pagos postergados en efectivo o a través de ganado, cacao, esclavos u obligaciones impositivas (diezmos). El ganado era el principal medio de pago, seguido por las satisfacciones en efectivo y las libranzas, lo que implicó al mismo tiempo una constante presencia de intermediarios y sofisticadas prácticas contables y de crédito para la economía neogranadina del siglo XVIII (véase gráfica 6).

Gráfico 6. Cuenta corriente (medios de pago) entre Nicolás Dávila y Francisco Vergara Azcárate

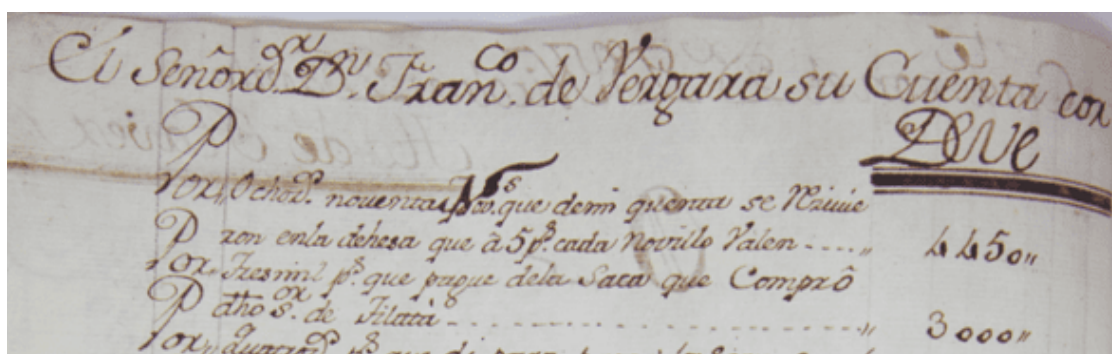


Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 49r-51r.

Se puede deducir de esta cuenta que, en las operaciones contables del siglo XVIII, un objeto podía fungir al mismo tiempo como bien tranzado y como medio de pago. En este orden de ideas, no sólo el efectivo –monedas de plata, doblones, etc.– y las libranzas, eran las formas dominantes representativas de valor, sino que el ganado –con sus derivados–, el cacao y la cal, actuaban como

sustitutos de la moneda. En los libros de cuentas de Dávila, es evidente que algunos bienes adquieren esta naturaleza, no sólo porque podían ser comprados –comportarse como mercancía–, sino porque podían entregarse para saldar una deuda. Un ejemplo de esta doble función –en el caso del ganado– puede observarse en la imagen 3. En el primer registro se advierte que el ganado no fue comprado, sino entregado a la dehesa de Bogotá como forma de pago: los 890 novillos, avaluados en 4 450 pesos, probablemente ingresan al balance contable como abono de una cuenta pendiente. En la segunda, sin embargo, Dávila realiza un desembolso económico para pagar una saca de ganado adquirida por un tercero en Tilatá. Aquí el ganado funge como objeto de compra y hay un pago monetario por la adquisición de los semovientes.

Imagen 3. Dos registros de la cuenta corriente entre Dávila y Vergara: el ganado como medio de pago y gasto comercial

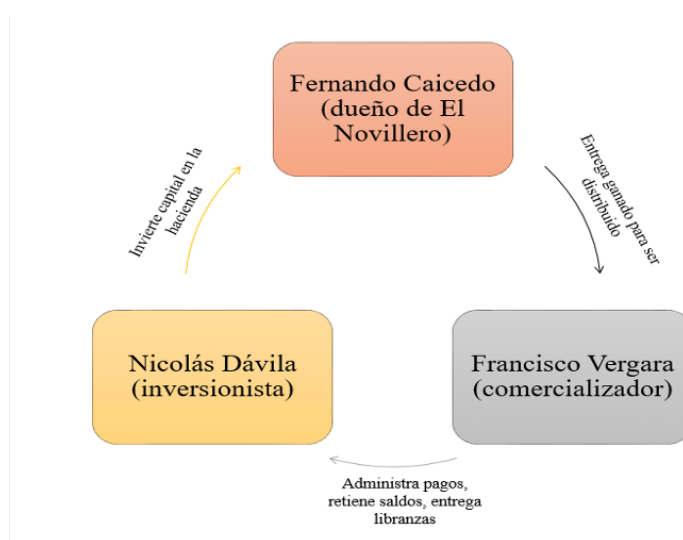


Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, f. 49v.

Hay que mencionar la relación comercial entre Dávila y Vergara es compleja, pues entra en acción una empresa ganadera de la Sabana de Bogotá en la que participan miembros de una red familiar (véase gráfica 7). Fernando Caicedo –primo de Dávila y cuñado de Vergara– era el dueño de la hacienda ganadera El Novillero y actuaba como el pivote de la relación comercial de los otros dos agentes. El propietario de Estanques, por su parte, figuraba como inversionista encargado de financiar la operación de la dehesa. Su figura era similar a la de un socio capitalista que canalizaba recursos en favor de El Novillero o en transacciones relacionadas con la empresa ganadera, saldaba algunos salarios o deudas con terceros, financiaba envíos de ganado a plazas como Tunja, Sogamoso y Tilatá, y eventualmente sufragaba el procesamiento y venta de cueros y cal. El papel de Vergara, en cambio, parecía ser el de un distribuidor o vendedor de ganado en Santafé y otras plazas. Su papel se asemeja al de un socio comercial encargado de movilizar el ganado y sus derivados –carne y cueros–, devolviendo parte del valor a Dávila en forma de libranzas, dinero o bienes.

En síntesis, este circuito se desarrollaba en torno a una empresa ganadera que era propiedad de Fernando Caicedo, pero absorbía montos de inversión de redes familiares. Cada actor cumplía un papel específico que mantenía el funcionamiento de la hacienda: el propietario era el dueño de la tierra; Vergara, el que se encargaba de la comercialización, y Dávila era un socio capitalista que invertía en El Novillero parte de las ganancias que le reportaba la comercialización de cacao de Estanques.

Gráfico 7. Relación económica Dávila-Caicedo-Vergara



Fuente: elaboración del autor con base en AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 49r-51r.

En el balance contable también es posible encontrar órdenes de pago o reconocimientos de deuda a través de libranzas, en las que necesariamente se veían involucrados actores adicionales a Dávila y Vergara. Cuando dichos instrumentos eran emitidos a favor de Dávila, este tenía derecho a cobrar, a través de Vergara, montos de múltiples acreedores de quienes este último personaje también era deudor. Este tipo de transacciones son las que figuran con un compadre de Dávila de apellido Moya, quien giró una libranza contra Vergara y a favor del empresario santafereño por ochocientos pesos, la misma operación se efectuó con un sujeto de apellido Quintero por un total de setecientos pesos. Algunas veces estas herramientas financieras le permitían al hacendado cacaotero saldar transacciones, como cuando Vergara asumió una deuda por 333.5 pesos por unas reses que Dávila adquirió a través a Miguel Ardila.

Eventualmente las libranzas podían tener respaldo institucional. Sobre este particular, se encuentra un caso en que el virrey José Solís (1753-1761) otorgó una libranza contra Vergara y a favor de Dávila, para que a este se le entregaran unos bienes embargados a su primo Fernando Caicedo –propietario de El Novillero– avaluados en 775 pesos.<sup>42</sup> Este enrevesado sistema de cobros y transacciones puede ser prueba del peso específico de la red financiera y comercial que lograron tejer los empresarios y comerciantes de la época, en la que Dávila parece haber tenido un papel central, no sólo como oferente de diversos servicios financieros, sino como notable inversionista de las más importantes empresas ganaderas del virreinato. Esta forma de proceder evitaba realizar transacciones directas gestionando pagos sin efectivo y sin incurrir en los gastos de transporte de numerario (Gutiérrez y Torres, 2021, p. 297).

<sup>42</sup> Dos de los préstamos más cuantiosos que facilitó Dávila favorecieron a su primo Fernando Caicedo: el más elevado ascendió a 3 389 pesos y el otro a 1 356.9 pesos.

*José Vélez*

En el libro de las operaciones financieras entre Dávila y su primo José Vélez se registraron pagos mutuos permanentes –se trata de una cuenta corriente–, es los cuales llegaron a moverse poco menos de 70 000 pesos. Se establecieron siete tipos de clasificaciones para comprender la relación económica entre ambos agentes, de manera que se puedan distinguir transferencias, saldos de deudas, gastos institucionales e ingresos derivados de ventas. La primera es la categoría ‘transferencia’, que expresa los movimientos de fondos, en dinero o especie, sin una finalidad explícita de pago, gasto o compensación.<sup>43</sup> La segunda, ‘medio de pago’, es usada para reflejar los montos en efectivo o en especie, que saldan obligaciones contractuales o comerciales a través de libranzas o autorizaciones de pago a favor de terceros.<sup>44</sup> La tercera es la ‘compensación’, que hace referencia a una operación utilizada para cancelar total o parcialmente una deuda contraída.<sup>45</sup> La cuarta, ‘gasto institucional’, representa desembolsos a favor de instituciones religiosas, la Real Hacienda, devociones, etc.<sup>46</sup> La quinta, el ‘diezmo’, impuesto que más arriba se ha definido. La sexta es el ‘ingreso en especie’. La cual registra la entrada de bienes –cacao, lienzo, mantas, etc.– en lugar de numerario, que podrían o no corresponder a transacciones comerciales o compensaciones.<sup>47</sup> Por último, el ‘ingreso en efectivo’, que representa la entrada de dinero líquido pero no la operación, podría derivar de alguna venta o transferencias sin obligación previa (véase gráfica 8).<sup>48</sup>

Aunque no son prístinas las operaciones financieras entre Dávila y Vélez, se deduce que mientras el primero se dedicaba a actividades económicas diversas, el segundo era un agente fiduciario que transfería y administraba valores a nombre de terceros, entre ellos, el mismo Dávila. Este último delegaba en aquel pagos, remesas, cobros y abonos que no podía ejecutar directamente, de forma que, más que una sociedad comercial, como la establecida con Francisco Vergara, la relación con Vélez era económico-administrativa. A través de este agente el hacendado gestionaba transferencias de efectivo –generalmente remesas–, saldaba cuentas en las cajas de la Real Hacienda (gastos institucionales) y transfería el monto de los diezmos correspondientes a la actividad agrícola.

Con este agente fueron consistentes los pagos vía libranzas, que podían mover hasta ocho mil pesos en favor de las Cajas Reales. También se registraron operaciones crediticias es las cuales Vélez sirvió como comisionista de Dávila, por ejemplo, cuando este último le facilitó en tres diferentes momentos un total de 2 748 pesos a Isidro Lazo. Asimismo, en el Libro se observan cuentas para el pago del diezmo en distintas jurisdicciones de la Nueva Granada –La Grita (758 pesos), Mérida (1 150 pesos), Tunja (2 300 pesos), Pamplona (1 000 pesos), Ibagué (600 pesos)–<sup>49</sup> ordenadas por Dávila, que son una prueba de la magnitud de sus operaciones, pues, según este rubro impositivo, estas podían llegar a superar los 70 000 pesos, dado que el monto saldado fue de 7 156.6 pesos.

<sup>43</sup> Por ejemplo, una de estas cuentas expresa “Por 200 pesos que me remitió en 17 de octubre de 1744 con Victorino”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 54v.

<sup>44</sup> “Por 500 pesos que dio de mi orden a dicho don Isidro Lazo”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 54v.

<sup>45</sup> “Por 149 pesos 1 ½ reales del alcance de lo suplido a los doctores don Antonio y don Ignacio Uscátegui”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 54v.

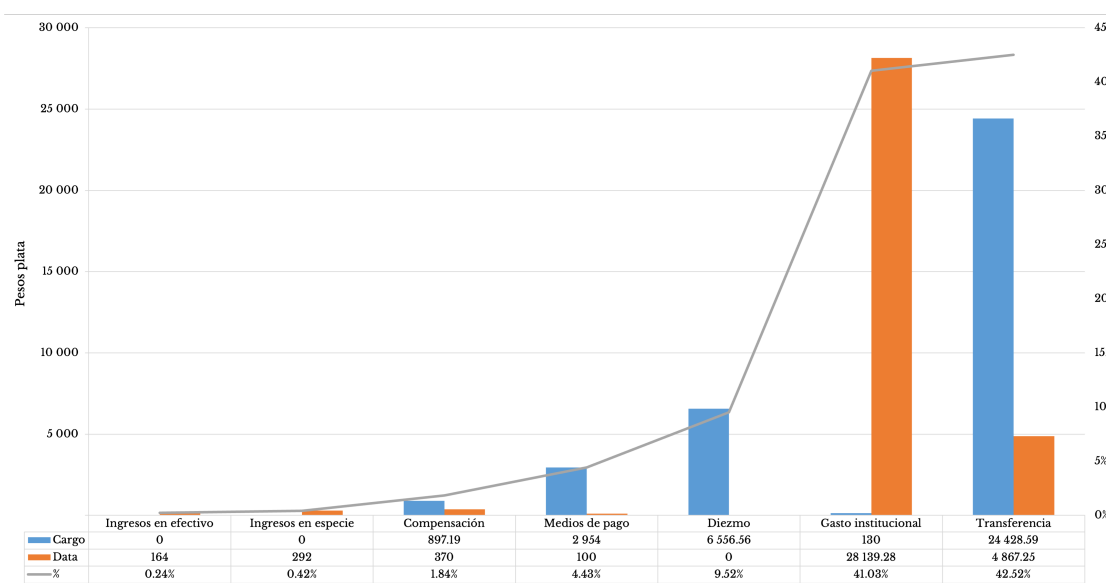
<sup>46</sup> “Por 7 000 pesos entrados por mí [Dávila] en Cajas, en virtud de libramientos de dicho señor [Vélez]”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 55r.

<sup>47</sup> “Por 30 pesos de una carga de cacao”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 55r.

<sup>48</sup> “Por 112 pesos del género de las layas”. AHJ, CTT, Carp. 50, f. 55r.

<sup>49</sup> Hay otros pagos por este concepto, pero no se menciona la jurisdicción.

Gráfico 8. Cuenta corriente entre Nicolás Dávila y José Vélez



Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 54v-55r.

### Otros agentes

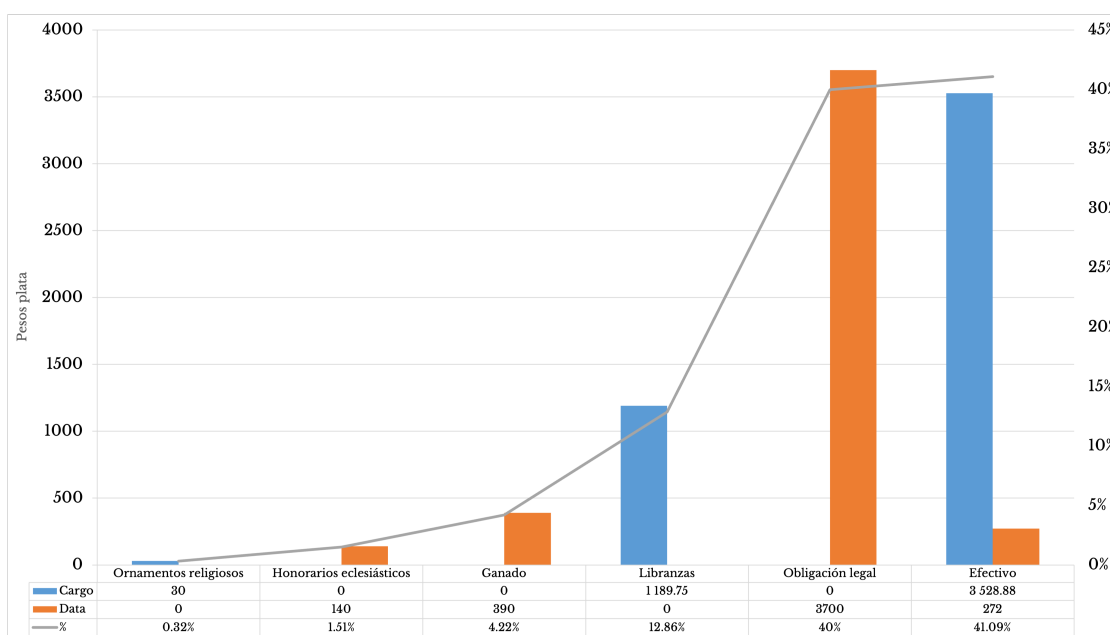
Al lado de José Vélez y Francisco Vergara, existen otras cuentas corrientes que Dávila registra en la sección de apuntes varios. Una de ellas era la que mantenía con el religioso Fernando Camacho y Rojas (véase gráfica 9), obispo de Santa Marta, con quien movilizó poco más de nueve mil pesos, la mayor parte en dinero líquido. El balance contable revela que el hacendado cacaotero desembolsó alrededor de 4 700 pesos para pagar algunas obligaciones de Camacho a favor de terceros—Fernando Caicedo (propietario de El Novillero), Cristóbal Caicedo, Juan Antonio Ramírez, Manuel Porra y el fray Agustín Camacho— para la compra de carneros y un cáliz. Aunque Camacho y Rojas aún adeudaba a Dávila cerca de 250 pesos, saldó la mayor parte (82 %) por medio de una escritura legal (obligación legal) otorgada en 1749, sobre la que no se ofrecen mayores detalles, pero que parecía tratarse de la cesión de un bien inmueble.

Ahora, al igual que con Camacho y Rojas, Dávila gestionaba algunos pagos en efectivo a favor de terceros—Francisco Fermín, Luis Ramírez y un vicario de apellido Arauz—, giraba vales y pagaba fletes a Honda a nombre de Bartolomé Ramírez (véase gráfica 10). Mientras que este compensaba al hacendado con vales, subsidios, efectivo y, curiosamente, con cargas de cacao, lo cual permite suponer que este agente también se dedicaba a la producción de dicho *commodity* en la Nueva Granada, pues llegó a remitirle a Dávila cerca de 1 200 millares del fruto.<sup>50</sup> Ramírez llegó a deberle 1 474.5 pesos al santafereño, de los cuales saldó 1 277.9 pesos. Se sabe que el balance contable nunca se equilibró, pues al momento que Dávila redactó esta cuenta Ramírez ya había fallecido.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Según el mismo libro, Dávila vendió dicho cacao a un precio que rondó entre los cinco y siete reales el millar. AHJ, CTT, Carp. 50. F. 54r.

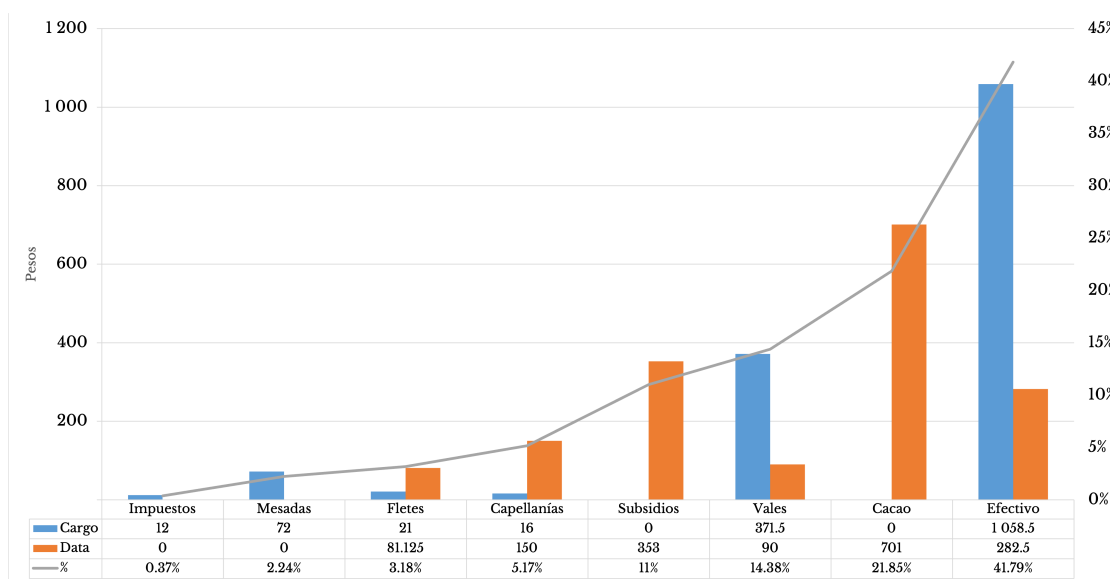
<sup>51</sup> Otras de las cuentas fallidas fueron: José Mombiola y Trago y Juan Bautista Machimbarrena, el primero falleció debiendo 2 668 pesos y el segundo 175 pesos. AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 47r-48v.

Gráfico 9. Cuenta corriente con Fernando Camacho y Rojas



Fuente: AHJ, Caja 50, ff. 52v-53r.

Gráfico 10. Cuenta corriente con Bartolomé Ramírez



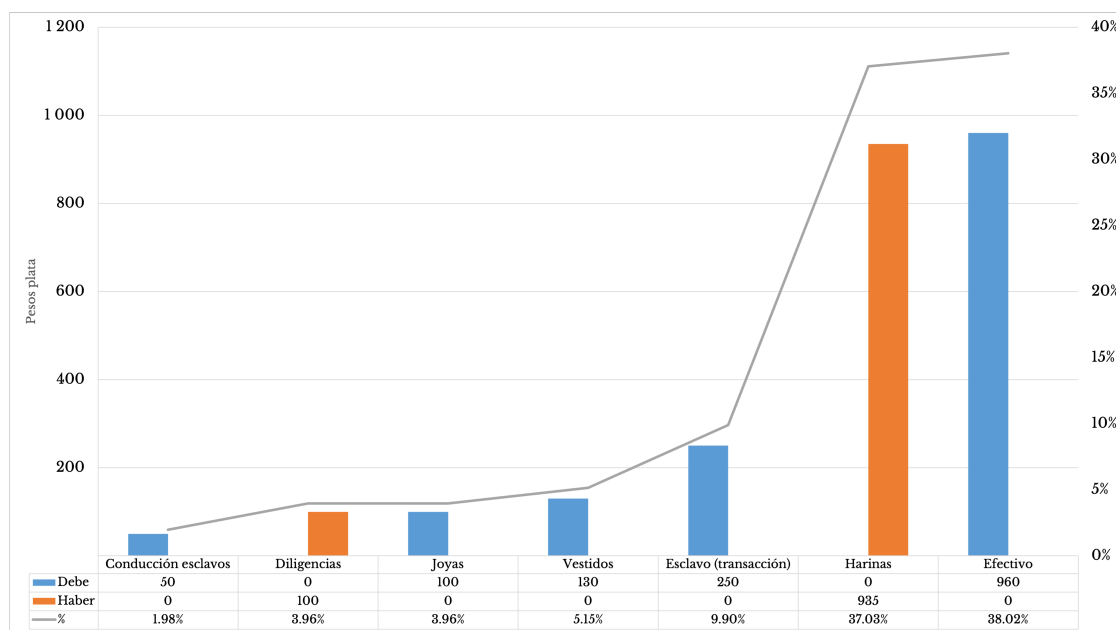
Fuente: AHJ, CTT, Caja 50, ff. 53v-54r.

Los impagos parecían ser frecuentes y eran parte del riesgo que se corría cuando se incurrió en una actividad lucrosa como el otorgamiento de créditos o préstamos de dinero. Sin

embargo, los acreedores solían contar con instrumentos legales para defender sus intereses. En un documento de 1745 quedó consignado cuando Dávila prestó 2 200 pesos a Tomás Rivera, vecino de Barinas, quien, después de declararse insolvente, arregló saldar el pasivo cediendo al santafereño diez esclavizados. Esto, luego de que Dávila lo demandara y la justicia fallara a su favor ordenando embargar los bienes del venezolano.<sup>52</sup> Aunque no siempre los impagos se resolvían con tal grado de beligerancia. A propósito de un préstamo por 1 600 pesos que en 1757 le fue suministrado al capitán Juan Bautista de Machimbarrena se relata que una suma por la misma cantidad había sido proporcionada al teniente de Caballería Francisco Díaz Quijano y cuando este fue incapaz de saldar la deuda en el plazo estipulado, llegó a un acuerdo con Dávila para que asegurara el pago por instrumento público, concediéndole al otorgante dos años más de plazo.<sup>53</sup>

Habían, sin embargo, cuentas corrientes más complejas dada la variedad de transacciones que en ellas figuraban. La establecida con Francisco del Castillo y Caicedo –otro primo de Dávila– da cuenta de ello (véase gráfica 11). Allí se registraron transacciones comerciales –harina, esclavos–, compras de bienes de lujo –joyas y vestidos–, desembolsos a favor de instituciones oficiales y religiosas, y la gestión de deudas legales y familiares. La operación económica entre ambos agentes funcionaba de la siguiente manera: Nicolás Dávila actuaba como un agente intermediario asumiendo gastos, comprando bienes y saldando deudas en efectivo a favor de Castillo, mientras que este último pagaba parte de los pasivos contraídos con el hacendado con cargas de harina.

Gráfico 11. Cuenta corriente con Francisco del Castillo



Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 57v-58r

Otro de los personajes con los que Dávila realizó tratos comerciales fue el marqués de Valdehoyos (véase cuadro 2), un destacado negociante esclavista y empresario ganadero del siglo XVIII

<sup>52</sup> AGN, SC, *Negros y Esclavos-Venezuela (NE-V)*, t. 1 (1745), ff. 344r-349r.

<sup>53</sup> AGN, N1, vol. 185 (1757), ff. 192v-193r.

del Caribe neogranadino (Ripoll, 2006, p. 33). En este caso la relación fue mucho más simple, pues la cuenta corriente de ambos agentes refleja que mientras el santafereño otorgaba préstamos en efectivo o le vendía lienzos morcote<sup>54</sup> producidos en su encomienda (Chita), Valdehoyos saldó sus acreencias con esclavos y ganado.

Cuadro 2. Cuenta corriente con el marqués de Valdehoyos

<i>Debe</i>		<i>Haber</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Monto (Pesos)</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto (Pesos)</i>
Efectivo	2 000	Esclavos	3 980
Especie	1 350	Conducción de ganado	400
Libranza	1 030		
Suma	4 380	Suma	4 380

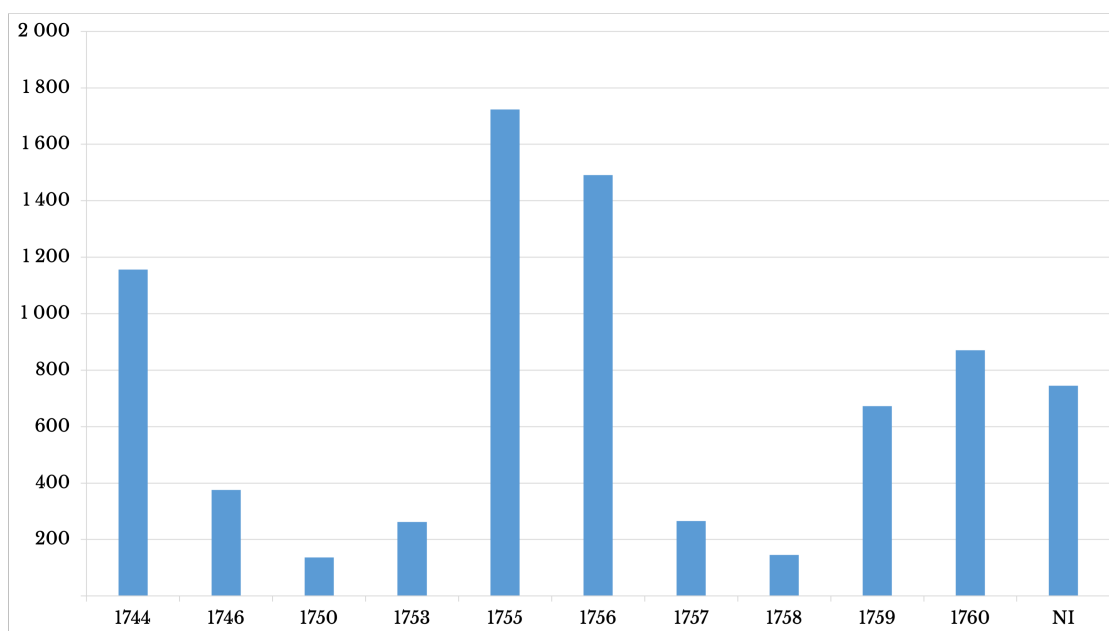
Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50. 46v-47r.

Al final de la sección de Apuntes varios, se encuentra una sugestiva información que revela el papel de nuestro empresario agrícola en la lubricación de la economía neogranadina con numerario. En aquella parte del libro, Dávila apuntó el nombre de una serie de individuos a los cuales prestó dinero y no habían saldado las deudas contraídas entre 1744 y 1760 (véanse gráficas 12 y 13). De entrada, es interesante el rango de los montos, el cual varió desde los veinticinco hasta aproximadamente los novecientos pesos. En promedio, Dávila prestó 301.7 pesos a cada agente, aunque obviamente esta medición no representa apropiadamente a la mayoría, pues más de la mitad de los préstamos se encuentran por debajo de esta cantidad. El cálculo de la desviación estándar (276.2) confirma esta asimetría de los préstamos otorgados.

El hacendado santafereño no discriminaba entre agentes y, como muchas entidades financieras modernas, era fuente de fondos prestables para personas con escaso y gran poder adquisitivo. Este apunte contable permite apreciar que Nicolás Dávila prestó al menos 7 843.6 pesos a veintiséis agentes diferentes, en los que los primeros cinco –Cristóbal del Hoyo, Juan de la Concepción, José Olarte, Francisco Fresneda e Ignacio Andrade– absorbieron 51 % del total. De forma que, aunque Dávila estaba dispuesto a prestar dinero a actores de un bajo nivel económico, la red de sus recursos financieros sí estaba estratificada.

Ahora bien, aunque a un nivel micro, porque aquí se analizó el desempeño de un único agente, la importancia de este tipo de análisis radica en que ayudan a desmitificar la representación estática que algunos historiadores ofrecieron sobre el periodo colonial, según la cual, en la Nueva Granada no habían mercados de tierras ni de capitales (Colmenares, 2007). Por fortuna, durante en la última década se ha presentado una saludable revisión de muchas de estas premisas por parte de nuevas generaciones de historiadoras e historiadores que han mostrado que la Nueva Granada no era una región de islas económicas (entre otros, Muñoz y Torres, 2013; Torres y Henao, 2020). De forma que esta investigación sugiere que, no sólo había un complejo mercado de capitales, sino que el caso de Nicolás Dávila sirve de antecedente de una tendencia que se confirmaría en la década de 1770, cuando agentes laicos, como los comerciantes, se convirtieron en los principales

<sup>54</sup> Tela tejida a partir de algodón. Este producto y la sal constituían los rubros productivos de mayor importancia de la encomienda (Pérez, 2021, pp. 435-469).

Gráfico 12. Años y montos de los préstamos otorgados por Dávila en *Apuntes varios*

NI: No informa

Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 62v-63v.

oferentes de fuentes de crédito en Santafé, en la medida en que empezaron a inyectar fondos cada vez mayores en sectores evitados por las instituciones religiosas (Granados y Torres, 2023).

Finalmente, aunque el Libro general de cuentas expone las ingentes sumas que Dávila movía a través de sus diferentes asociados, las fuentes notariales pueden complementar el análisis en la medida que permiten apreciar que el empresario santafereño servía como fuente de fondos prestables a favor de agentes excluidos de su red comercial. A primera vista parece que era poco habitual que Dávila otorgara sumas superiores a los 500 pesos;<sup>55</sup> sin embargo, es natural que, su gran liquidez, así como la ascendencia del acreedor, le permitieran hacer algunas excepciones. Además de los ya mencionados casos de Tomás Rivera y Juan Bautista de Machimbarrena, a quienes prestó 2 200 y 1 600 pesos, respectivamente, destaca el caso de Antonio Teherán, a quien le otorgó 965,75 pesos.<sup>56</sup> Por su parte, el monto más alto registrado hasta el momento en los protocolos notariales, de 4 000 pesos, fue facilitado a Antonio Maldonado.<sup>57</sup>

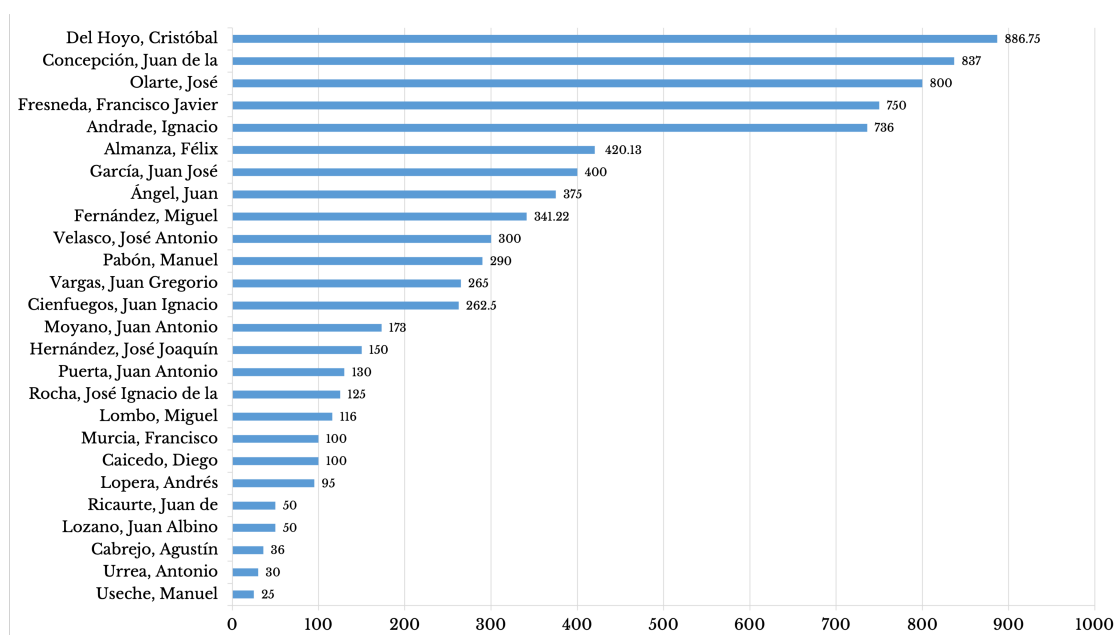
## CONCLUSIONES

El análisis del Libro general de cuentas de Nicolás Dávila demuestra que un empresario agrícola radicado en la ciudad de Santafé no sólo participaba en circuitos productivos orientados al mercado

<sup>55</sup> AGN, N1, vol. 148 (1730), ff. 37r-37v; AGN, N1, vol. 170 (1748), ff. 306v-307v; AGN, N1, vol. 170 (1748), ff. 326r-327r; AGN, N1, vol. 172 (1749), ff. 208r-208v.

<sup>56</sup> AGN, N1, vol. 172 (1749), ff. 308v-309r

<sup>57</sup> AGN, N1, vol. 180 (1753), ff. 405r-405v.

Gráfico 13. Préstamos otorgados por Dávila en *Apuntes varios* (pesos de plata)

Fuente: AHJ, CTT, Carp. 50, ff. 62v-63v.

interno y Atlántico, sino que también actuaba como un nodo activo dentro de las redes de crédito de la Nueva Granada del siglo XVIII. Lejos de limitarse a la captación de rentas, Dávila movilizó los excedentes generados por la hacienda Santa Cruz de los Estanques hacia un portafolio diversificado de operaciones financieras, convirtiéndose en una fuente relevante de fondos prestables de la capital neogranadina. Este hallazgo matiza una imagen según la cual el crédito en el periodo colonial habría estado dominado exclusivamente por instituciones religiosas y comerciantes, mostrando en su lugar que los empresarios agrícolas también desempeñaron un papel fundamental en la lubricación de las economías con numerario.

Además de cuantificar préstamos y operaciones comerciales, el estudio del Libro general de cuentas permite rastrear la racionalidad contable sobre la que se apoyaban dichas prácticas. Más allá de constituirse como un registro sistemático, el documento debe entenderse como un instrumento que le permitió a Dávila ordenar su patrimonio en un contexto sucesorio, en la medida que contenía información de activos, pasivos y diferentes vínculos económicos vigentes. Se trata de una memoria contable que no sólo organizaba obligaciones, sino que funcionaba como herramienta que le permitiría a los herederos y albaceas del empresario santafereño seguir las redes financieras y comerciales en las que Dávila estaba inserto en diferentes regiones del virreinato. Estas operaciones estaban sostenidas por la confianza, pues pocas veces se mencionan en los instrumentos notariales, en cambio sí los compromisos verbales al momento de su inscripción. De forma que, la contabilidad no sólo registraba operaciones, sino que permitía la gestión y administración del crédito y de los vínculos económicos en efectivo, especie y libranzas.

Parece relevante destacar otro aspecto que brilló permanentemente en el Libro general de cuentas, y es que Dávila destinó importantes recursos de su capital a respaldar la ruina financiera

de su yerno Tomás Prieto, luego de haber sido destituido como tesorero de la Casa de Moneda. Este episodio da cuenta de la manera en que operaban las redes familiares como mecanismos de absorción del riesgo y resarcimiento de la liquidez en momentos de crisis. Asimismo, la inclusión de Mariana Dávila –hija y única heredera del hacendado santafereño– en escrituras patrimoniales sugiere una articulación entre la contabilidad doméstica y la racionalidad jurídica con el propósito de preservar el capital dentro del grupo familiar.

En conjunto, el estudio de caso de Nicolás Dávila permite comprender que la acumulación de riqueza por parte de este hacendado no lo determinaba exclusivamente la producción agrícola, sino la capacidad de movilizar capital a través de circuitos crediticios que articulaban diferentes espacios regionales, instituciones y redes familiares. El Libro general revela que estas prácticas no eran marginales, sino que se insertaban en la gestión económica del hacendado, donde el cacao funcionaba como activo financiero, en la emisión de libranzas y en la compensación de deudas. De este modo, más que un caso excepcional, el análisis sugiere que este tipo de registros permite observar, a nivel micro, mecanismos fundamentales sobre la forma que operaba el crédito en las economías coloniales.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Bedolla, J. A. (2023). El grano de los dioses. Cadena de producción y circulación del cacao de la gobernación de Girón en el mercado interno neogranadino 1770-1810. *Historia y Memoria*, (27), 51–84. <https://doi.org/10.19053/20275137.n27.2023.14834>
- Bejarano, C. (en prensa). Nicolás Dávila Maldonado: Un empresario neogranadino (1710-1761). *Revista de Indias*.
- Bonnett, D. (2013). Oficios, rangos y parentesco. Los trabajadores de la Casa de la Moneda de Santafé 1620-1816. *Historia y Memoria*, 6, 103–141. <https://doi.org/10.19053/20275137.1964>
- Brungardt, M. P. (1974). *Tithe production and patterns of economic change in central Colombia, 1764-1833* [Tesis de doctorado]. Universidad de Texas.
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia: 2. Popayán: una sociedad esclavista, 1680–1800*. La Carretera.
- Colmenares, G. (1997). *Calí, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Carlos Valencia Editores.
- Colmenares, G. (2007). La formación de la economía colonial (1500-1740). En J. A. Ocampo (ed.), *Historia económica de Colombia* (pp. 21–59). Planeta.
- Daza, V. (2009). *Los marqueses de Santa Coa: Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fattacciu, I. (2020). *Empire, political economy, and the diffusion of chocolate in the Atlantic world*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Ferreira, C. A. (1999). El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: Usos del censo consignativo. *Signos Históricos*, 1(1). <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/4>
- Ferry, R. (1990). The price of cacao, its export, and rebellion in eighteenth-century Caracas: Boom, bust, and the Basque monopoly. En L. L. Johnson y E. Tandeter (eds.), *Essays on the price history of eighteenth-century Latin America* (pp. 309–334). University of New Mexico Press.

- Ferry, R. J. (1989). *The colonial elite of early Caracas: Formation & crisis 1567-1767*. University of California Press.
- Gómez, T. (1994). La république des cuñados: Familles, pouvoir et société à Santafé de Bogota, (XVIII siècle). *Caravelle*, 62(1), 213–226. <https://doi.org/10.3406/carav.1994.2592>
- Granados, O. M. y Torres, J. V. (2023). Credit networks and business dynamics in a viceregal capital: Santafé de Bogotá in the age of Charles III. *Financial History Review*, 30(3), 330–354. <https://doi.org/10.1017/S0968565023000112>
- Gutiérrez, D. y Torres, J. V. (2021). *La compañía Barrio y Sordo: Negocios y política en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, 1796-1820*. Universidad Externado de Colombia.
- Gutiérrez, J. (1998). *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge: Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fé, 1538-1824*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Henaó, J. L. (2025). El azúcar norandino, la pequeña producción y su relación con el Caribe: El caso del valle de Guaduas en la Nueva Granada, 1765-1811. *Fronteras de la historia*, 30(2), 235–265. <https://doi.org/10.22380/20274688.2801>
- Izáziga, A. (2024). *Uniones benéficas: Un estudio sobre la sociedad y cultura material incluidas en la dote de Santa Fe, 1745-1800* [Tesis de maestría]. Universidad de los Andes.
- Kalmanovitz, S. (2006). El PIB de la Nueva Granada en 1800: Auge colonial, estancamiento republicano. *Revista de Economía Institucional*, 8(15), 161–183.
- Lombardi, J. V. (1971). *The decline and abolition of negro slavery in Venezuela, 1820-1854*. Greenwood Pub. Corp.
- Marulanda, J. S. (2016). Instituciones eclesiásticas y crédito en Antioquia, siglo XVIII. *Historia y sociedad*, (31), 171–203. <https://doi.org/10.15446/hys.n31.55433>
- McFarlane, A. (1993). *Colombia before independence: Economy, society, and politics under Bourbon rule*. Cambridge University Press.
- McKinley, P. M. (2002). *Pre-revolutionary Caracas: Politics, economy, and society, 1777-1811*. Cambridge University Press.
- Meisel, A. (2023). *Santa Bárbara de Las Cabezas*. Editorial Uninorte.
- Muñoz, E. A. y Torres, J. V. (2013). La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. *Fronteras de la historia*, 18(1), 165–210.
- Ortiz, A. (2016). Antecedentes del crédito en Colombia: Los Censos en Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII. *Tiempo y economía*, 3(2), 9–31. <https://doi.org/10.21789/24222704.1127>
- Pérez, P. F. (2021). *La encomienda de Chita, 1550-1650* (Primera edición). Academia Colombiana de Historia.
- Ramírez, C. L. R. (2020). Riqueza y poder en los Andes venezolanos: La hacienda Estanques como propiedad territorial (siglos XVI-XIX). *Tiempo y Espacio*, 38(74), 363–380.
- Ripoll, M. (2006). *La élite en Cartagena y su tránsito a la República: Revolución política sin renovación social*. Universidad de los Andes.
- Sánchez, J. (2024). *Caña y aguardientes en la formación de una economía regional. La provincia de Santa Marta, 1750-1810* [Tesis de maestría]. Universidad de los Andes.
- Torres, J. V. (s. f.). *Networks and logbooks in the Spanish empire: Juan Antonio Uricoechea* [Manuscrito inédito].
- Torres, J. V. (2013). *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada: El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Torres, J. V. (2014). Tasas de interés y desempeño económico: El crédito comercial en Santafé de Bogotá, 1760-1810. *América Latina en la Historia Económica*, 21(3), 9-45. <https://doi.org/10.18232/20073496.577>
- Torres, J. V. (2021). *Trade in a Changing World: Gold, Silver, and Commodity Flows in the Northern Andes 1780-1840* [Tesis de doctorado]. Georgetown University.
- Torres, J. V. (2023). Capitalism and Global Mining: Latin American Perspectives 1500-1914. *Historia Crítica*, 89, 43-76. <https://doi.org/10.7440/histcrit89.2023.02>
- Torres, J. V. (2025a). Imperial connections, investment patterns, and business longevity: The Ugartes, a dynasty of Basque merchants in the Northern Andes, 1750-1840. *América Latina en la Historia Económica*, 32(2), 1-32. <https://doi.org/10.18232/20073496.1518>
- Torres, J. V. (2025b). Las conexiones de Pedro Ugarte y José Celestino Mutis: Mercaderes, sociedad y mecenazgo científico en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII. En J. R. Ardila, D. Gutiérrez y J. V. Torres (eds.), *Nobleza e ilustración: Nuevo reino de Granada, 1719-1819* (pp. 49-110). Universidad de los Andes.
- Torres, J. V. y Henao, J. (2022). A kingdom of floating markets: Relative prices, river trade flows, and port linkages in New Granada. *Illes i imperis*, (24), 81-114. <https://doi.org/10.31009/illesimperis.2022.i24.05>
- Torres, J. V. y Henao, J. L. (2020). Connecting the northern Andes and the Atlantic. The role of inland ports in New Granada's interregional Trade. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 39(3), 469-507. <https://doi.org/10.1017/S0212610919000417>
- Tovar, H. (2025). *Hacienda colonial y formación social*. Universidad del Rosario.
- Vázquez, A. y Marín, J. M. (2017). *Señores del muy ilustre cabildo: Diccionario biográfico del cabildo municipal de Santa Fe (1700-1810)*.

### Archivos

AGN Archivo General de la Nación, Colombia.

AHJ Archivo Histórico Javeriano, Colombia.